DOSSIER

CARLOS V

EL RETO DE UNA HERENCIA PLANETARIA

El misal y la pompa
Joseph Pérez

El laberinto imperial
Carlos Martínez Shaw

En manos de los banqueros
Bernardo Hernández

Difícil transición: Comunidades y Germanías
Ricardo García-Cárcel

América, entre la plata y el Evangelio
Marina Alfonso Mola

Un príncipe del Renacimiento
Bartolomé Bennassar

Hace 500 años nacía en Gante el futuro emperador Carlos V, cuya era dio a España una dimensión europea. El nieto de los Reyes Católicos heredaba en Europa, el Norte de África y América un mosaico de posesiones de difícil cohesión e intereses enfrentados. Las gobernó con un concepto patrimonial del poder, que armonizó con su talante de príncipe renacentista. Su gran fracaso personal fue la ruptura de la Cristiandad

El misal y la pompa

Tres rasgos de la personalidad de Carlos V permiten entender su figura: las aficiones caballerescas de su educación borgoñona, la concepción patrimonial y dinástica del poder de sus abuelos Habsburgo y la religiosidad que le inculcó su maestro Adriano de Utrecht

Joseph Pérez
Catedrático de Historia Moderna
Universidad de Burdeos

Revestido de atributos del poder, el emperador Carlos V aparece con el Toisón de Oro en esta ilustración del manuscrito *Libro del Toisón* que se conserva en el Instituto Valencia de Don Juan (Madrid).

EL FUTURO EMPERADOR NACIÓ EN Gante en 1500 y hasta los 17 años no salió de aquellas tierras del Norte de Europa. En la pila bautismal le pusieron el nombre de Carlos, que recordaba al último duque de Borgoña, Carlos el Temerario. Su padre, Felipe el Hermoso, murió en Burgos en 1506 y su madre, Juana la Loca, se quedó en España, con lo que el príncipe recibió una educación exclusivamente borgoñona, la que le dieron su tía Margarita de Austria y su ayo, Guillermo de Croy, señor de Chiévres. De creer al cronista Sandoval, fue este último quien deliberadamente dio al futuro Emperador una formación preferentemente caballeresca.

Sus lecturas eran de libros de caballería, a los que siempre se mostró aficionado, y su autor favorito fue Olivier de la Marche, cuyas *Memorias* fueron impresas por primera vez en 1562, pero que muchos habían leído en copias manuscritas. Otro libro de Olivier de la Marche –*El Caballero deliberado*– es un poema alegórico a la gloria de la valentía y de Carlos el Temerario, símbolo por antonomasia de las virtudes caballerescas. Será uno de los pocos libros que Carlos V llevará consigo a su retiro de Yuste.

De esta primera educación, Don Carlos conservó siempre gran apego a las costumbres de la corte de Borgoña, tan dada a la magnificencia, al ideal de la caballería y a la etiqueta, y procuró introducir en España algunos de los usos borgoñones. Dos de ellos han dejado huella: la Orden del Toisón de Oro y el ceremonial de corte.

El Toisón de Oro, la más célebre de las órdenes de Caballería, fue creada el 10 de enero de 1430, en Brujas, por Felipe el Bueno, duque de Borgoña y conde de Flandes. La Orden se proponía mantener el ideal de la caballería cristiana, el que había animado a tantos señores a marchar a la cruzada para rescatar los Santos Lugares; el vellocino de oro era, precisamente, el símbolo de Jerusalén. Unos meses después de haberse proclamado rey de Castilla y Aragón, Don Carlos determinó ampliar la Orden "en vista del incremento de poderío y prestigio de la casa borgoñesa", y reservar diez plazas en ella para españoles distinguidos. En este sentido se convocó un capítulo en Barcelona, el único que se haya celebrado en España. Según Sandoval: "A cinco días del mes de marzo de este año 1519 celebró la fiesta del Tusón y recibieron el hábito y divisa de ella el condestable de Castilla, don Íñigo de Velasco, don Fadrique de Toledo, duque de Alba, don Álvaro de Zúñiga, duque de Béjar, don Fadrique Enríquez, almirante de Castilla, don Esteban Álvarez Osorio, marqués de Astorga" (*Historia del emperador Carlos V*). El 25 de octubre de 1555, cuando entró en la catedral de Bruselas para la ceremonia de la abdicación, Carlos V llevaba al cuello, sobre su vestido negro, el collar del Toisón. El 22, había renunciado solemnemente a su dignidad de maestre en favor de su hijo y heredero Don Felipe.

Gastos cortesanos desorbitados

El ceremonial de corte que Carlos V introdujo no fue del agrado de todos los españoles. Desde la llegada del rey, era fama que habían crecido mucho los gastos de la Casa Real por causa de las fiestas y ceremonias al uso de Borgoña. En una consulta del Consejo de Estado de 1526 se lee lo siguiente: "Parece asimismo que Vuestra Alteza debe tener por bien de ordenar los gastos de su casa y corte y mesa y vestidos della, porque a exenplo desto se ordenará todo el reino" (citado por Manuel Fernández Álvarez). Pocos años después, escribe Juan de Valdés en su *Diálogo de la lengua*: "juego, vestir, vanquetear son tres cosas que, con la venida de Su Majestad en España, an crecido en tanta manera que os prometo que se siente largamente por todas partes". Estas quejas y otras semejantes han dado motivo al tópico de que se sustituyó la antigua sencillez castellana por una etiqueta complicada y dispendiosa, con una muchedumbre de cargos nuevos. El tópico parece muy exagerado. La evolución venía de antes. Los Reyes Católicos, por ejemplo, no se conformaron siempre con la pretendida austeridad castellana. La reina Isabel buscó deliberadamente –y su confesor, fray Hernando de Talavera, se lo reprochó en varias ocasiones– dar esplendor a la Corte a fin de marcar la distancia que separa a los reyes de los demás poderes y de los súbditos.

El ceremonial de los Austrias va más lejos, pero en rigor no se puede hablar de una ruptura con la tradición anterior. Algunas de las prescripciones de este ceremonial ya se habían puesto en práctica a lo largo del reinado, pero es en 1548 cuando el

Carlos V, segundo por la izquierda, aparece con siete años en este díptico del siglo XVI que representa a los hijos de Juana la Loca y Felipe el Hermoso (anónimo flamenco, Museo de Santa Cruz, Toledo).

Emperador decide darle vigencia definitiva en España. En Augsburgo, 8 de enero de este año, firma Carlos V la instrucción dirigida a su hijo para montar la corte a la borgoñona. El duque de Alba fue quien tuvo a su cargo introducir el ceremonial en España. Después de varios meses de preparación y de ensayos, la etiqueta borgoñona se estrenó oficialmente el 15 de agosto de 1548, estando la Corte en Valladolid. Desde España, la etiqueta y el ceremonial borgoñones se van a imponer, en el siglo XVII, en casi todas las cortes de Europa.

Fernando el Católico fue renuente a que su nieto Carlos heredara el trono de Aragón.

Sentido patrimonial del Estado

De sus antepasados germanos, Carlos V heredó la tendencia a considerar los territorios en los que reinaba como otros tantos bienes patrimoniales que tenía que conservar escrupulosamente y transmitir íntegros a sus sucesores. Tanto Carlos V como Felipe II trataron siempre de justificar algunas de sus acciones internacionales por la obligación que tenían de defender los territorios que habían recibido sus antecesores y los derechos dinásticos que podían ostentar. Ellos nos buscaban acrecentar sus dominios; se limitaban a defender lo suyo.

Así se comprende el empeño que puso Carlos V, por lo menos hasta 1530, en recuperar Borgoña, que él consideraba como parte esencial de su patrimonio. En 1507, al cumplir los siete años, le habían proclamado, en Bruselas, duque de Borgoña; nunca se olvidó de aquella circunstancia y lo recordó a su hijo, en el testamento que hizo en 1548: que no renuncie nunca a Borgoña, "nuestra patria". El día de 1547 en el que venció a sus enemigos en la célebre batalla de Mühlberg, Carlos V llevaba el pendón encarnado y amarillo de Borgoña y así es como lo retrató Tiziano.

Después de abdicar, el sello que siguió usando en privado era el de Borgoña y el escudo que ostentaba no llevaba más que las armas de Borgoña y las de España.

Esta tendencia chocaba con el concepto romano de Estado –*res publica*– muy arraigado en distintas partes de Europa. Al tratar de dar un contenido efectivo a la idea imperial que hasta entonces tenía un aspecto meramente nominal y moral, Carlos V no supo percibir la fuerza arrolladora de los modernos nacionalismos que se resistían a acatar cualquier autoridad supranacional, incluso en sus reinos y señoríos de la península Ibérica. Concretamente, los castellanos no compartieron la idea imperial de Carlos V y éste fue uno de los motivos de la revolución comunera de 1520: Castilla no está sometida al Imperio ni tiene por qué sufragar los gastos del Imperio.

Después de la derrota de Villalar, Castilla no tendrá más remedio que inclinarse y contribuir con sus soldados y con su dinero a la política imperial, pero es patente que lo hace a regañadientes y que sólo una minoría de altos funcionarios y de intelectuales, los erasmistas, comparte el ideario y los objetivos del emperador. Los papas tampoco se mostraron dispuestos a apoyar decididamente los esfuerzos del emperador Carlos V por reformar la Iglesia u organizar una cruzada contra el Turco; es que los papas no eran sólo los pastores de la Iglesia universal, sino también soberanos temporales y príncipes de un Estado italiano. Sus ambiciones nacionales les impedían discernir los objetivos universalistas de Carlos V. En cuanto a Francia, son motivaciones del mismo tipo las que explican su recelo ante la política imperial y su decidida oposición, que llegó hasta la alianza formal con el Turco. Francia siempre se considerará amenazada por el inmenso poderío de Carlos V, cuyas posesiones territoriales la encierran por todas partes, en el Norte, en el Este, en el Sur.

Esta proyección patrimonial del poder explica la incapacidad de Carlos V para organizar los reinos y señoríos que formaban la monarquía de España en un todo coherente y solidario. Manuel Azaña supo expresar acertadamente en *El problema español* este enfoque predominantemente patrimonial del ideario carolino que después compartió su hijo y heredero Felipe II: "Todas las fuerzas y recursos de España se emplearon en hacer la política de esta familia [los Austrias]". Y en otros escritos, Azaña añade: "Las acciones pasadas bajo el nombre de España [...] tienen dos componentes: lo europeo y lo español estricto [...]. Lo político europeo y lo español no coinciden [...]. Lo europeo se cifra en la corona. Por ejemplo, el ejército [...] no era español, sino de la corona [...]. La acción de la corona católica en Europa, desde el emperador a su triste tataranieto, es mucho menos española de lo que aparenta [...]. La propaganda empeña el amor propio de los españoles haciéndoles soportar mediante lisonjas del orgullo cargas que no les corresponden: en su tiempo, para sufrirlas en su persona y bienes; más tarde, en los sentimientos, para sostén y amparo de una causa fenecida".

Carlos V recibe pleitesía de la Iglesia y los reyes de Europa (estampa alegórica de 1547, Biblioteca Nacional, Madrid). El papa Adriano VI (izquierda)**. Felipe el Hermoso** (abajo derecha) **y Juana la Loca** (bajo estas líneas)**, padres de Carlos (Juan de Flandes, Kunsthistorisches Museum, Viena).**

Piedad tradicional

Al referirse al cambio de ambiente ideológico que coincide con el regreso definitivo de Felipe II a España –autos de fe de 1559, Índice del inquisidor general Valdés, etc.– se suele contraponer el rigor y la intolerancia del hijo al *liberalismo* del padre. Nada más inexacto. Felipe II tuvo poca o ninguna parte en los acontecimientos de 1559, ya que se encontraba en Flandes cuando se descubrieron los focos herejes de Valladolid y Sevilla. Fue su padre, el emperador Carlos V, quien, desde su retiro de Yuste, recomendó a su hija doña Juana, regenta del reino, la más extrema severidad ("mucho rigor y recio castigo"); convenía proceder contra los luteranos de Valladolid como contra rebeldes: "Se debe mirar si se puede proceder contra ellos como contra sediciosos, escandalosos, alborotadores e inquietadores de la república y que tenían fin de incurrir en caso de rebelión, porque no se puedan prevalecer de misericordia" (citado por Manuel Fer-

CRONOLOGÍA

1500. Nace en Gante, el 24 de febrero, hijo de Felipe el Hermoso y Juana de Castilla.
1502. Cuarto viaje de Colón. Colonización de las Antillas.
1503. Casa de Contratación de Sevilla. Nace su hermano Fernando.
1504. Muere Isabel la Católica. Felipe y Juana, reyes de Castilla.

Juana la Loca.

1506. Muerte de Felipe e incapacidad de Juana. Regencia de Fernando el Católico y Cisneros. Muerte de Colón.
1509. Reforzamiento de la presencia castellana en el Norte de África.
1512. Anexión del Reino de Navarra.
1515. Carlos alcanza la mayoría de edad legal.
1516. Muere Fernando el Católico. Cisneros, regente de Castilla y Alonso, arzobispo de Zaragoza, de Aragón.
1517. Muere Cisneros. Carlos llega a España. Lutero: 95 tesis de Wittemberg.
1518. Carlos es reconocido monarca de Castilla y Aragón por las Cortes de Valladolid, Zaragoza y Barcelona.
1519. Carlos I, elegido cabeza del Sacro Romano Imperio.
1520. Cortes de Santiago-La Coruña. Movimientos de las Comunidades y Germanías.
1521. Batallas de Villalar y Orihuela.

Magallanes.

1522. Elcano culmina la circunnavegación del Globo.
1524. Guerras de los Campesinos en Alemania. Conquista de México por Hernán Cortés.
1525. Batalla de Pavía.
1526. Alzamiento morisco en Valencia. Matrimonio de Carlos con Isabel de Portugal.
1527. Saco de Roma. Nace el príncipe Felipe.
1529. Brotes de iluminismo en Castilla y Andalucía.
1529. Paz de Cambray.
1530. Coronación imperial.

Enrique VIII de Inglaterra.

1531. Enrique VIII, cabeza de la Iglesia de Inglaterra. Liga de Smalkalda.
1532. Paz de Nuremberg. Conquista del Perú por Pizarro.
1539. Muere la emperatriz Isabel.
1542. *Leyes Nuevas de Indias*.
1545. Nace don Juan de Austria. Concilio de Trento.
1546. Muerte de Lutero.

Carlos V con Francisco I.

1547. Batalla de Muhlberg. Muere Francisco I de Francia.
1552. El padre Las Casas condena el trato dado a los indios.
1553. Ejecución de Miguel Servet en Ginebra. Boda del príncipe Felipe con María Tudor.
1555. Paz de Augsburgo. Muere Juana la Loca.
1556. Abdicaciones de Carlos V. Retiro en Yuste.
1557. Batalla de San Quintín.
1558. Muere Carlos V el 21 de septiembre. Brotes de protestantismo en Sevilla y Valladolid.

nández Álvarez). Los autos de fe de 1559 no son los primeros actos del reinado de Felipe II, sino los últimos del gobierno de Carlos V.

La cosa no tiene por qué extrañarnos. El joven Don Carlos había tenido en Flandes por maestro y preceptor a Adriano de Utrecht, deán de la universidad de Lovaina y futuro papa, un clérigo muy serio, adepto de la llamada *Devotio moderna* que recomendaban los Hermanos de la Vida Común. El libro más representativo de aquella tendencia, que gozó de un éxito extraordinario en toda Europa, fue la *Imitación de Cristo*, de Tomás de Kempis.

Adriano instruyó al príncipe en los dogmas fundamentales y en el respeto de las tradiciones del catolicismo romano. De la piedad del Emperador, no hay que dudar. Oía misa cada día –al final, en Yuste, llegó a oír tres– y, en días señalados, asistía también a vísperas y a otros oficios; guardaba los ayunos que ordena la Iglesia; los jueves santos, lavaba él mismo los pies de trece pobres y les servía la comida. Su fe entendía poco de sutilezas teológicas. Ahora bien, dicha postura no significa que fuera indiferente a las cuestiones dogmáticas y dispuesto a cualquier concesión, sino todo lo contrario. Desde el principio –19 de abril de 1521–, Carlos V estuvo en contra de Lutero. Él no llegaba a entender cómo un hombre solo podía tener razón contra toda la Iglesia y rebelarse contra unas creencias y unas costumbres autorizadas por siglos y siglos de una tradición piadosa y colectiva ; al atacar los dogmas fundamentales de la fe, Lutero –para Carlos V– hacía más difícil la reforma de los abusos que se habían introducido en la Iglesia.

Carlos V no logró impoedir la ruptura de la Iglesia. Este mural le representa en guerra contra los protestantes (Museo de Navarra, Pamplona). A la izquierda, **Calvino en un retrato de juventud** y, a la derecha, **Melanchton.**

No cabe duda, pues, de que Carlos V fue contrario a los luteranos. De esta constatación hay que partir para entender su política religiosa. Conviene hacer una distinción entre los territorios en los que Carlos V tenía una autoridad limitada y aquellos en los que podía imponer su voluntad. Allí donde el Emperador tiene las manos libres, se muestra muy riguroso en la represión y no tolera ninguna concesión. En España, ya el 20 de abril de 1521, ordena luchar contra la propaganda luterana y confía en la Inquisición para castigar a los herejes. En Flandes, piensa primero en establecer una Inquisición al estilo de España; para evitar cualquier choque con las instituciones de la tierra, prefiere usar de otros métodos represivos, no menos eficaces; en 1550, un edicto prohibía la impresión, venta y posesión de libros de Lutero, Oecolampadio, Zwinglio, Calvino... Quedaban también prohibidas las reuniones de los mismos: nadie podía apoyar o albergar a alguien sobre el que recayese la sospecha de herejía; a los infractores se les castigaba con la pena capital. En una carta a su hermana María de Hungría, Carlos V expresa sin rodeos su pensamiento: lo que se tolera en Alemania no se puede consentir de ninguna manera en los Países Bajos.

En Nápoles ocurrió algo semejante; en 1546, Carlos V ordenó al virrey don Pedro de Toledo que creara en aquel territorio una Inquisición como la de España, pero tuvo que dar marcha atrás ante la oposición de varios sectores de opinión y del mismo Papa, que proclamó que las causas de herejía dependían exclusivamente de los tribunales eclesiásticos.

Pies de plomo en Alemania

En cambio, en Alemania, Carlos V no dispone de una libertad total de movimientos; su autoridad está limitada por una serie de trabas de tipo político que le impiden actuar como quisiera. Esto quedó patente ya en la Dieta de Worms de 1521: Lutero pudo salir libremente. El Emperador ve en él un hereje, pero ello no quiere decir que la Iglesia no esté necesitada de alguna reforma. Carlos V considera pues que un concilio general sería la mejor solución para examinar los problemas que se plantean y realizar las oportunas reformas tanto en el dogma como en la disciplina de la Iglesia, pero ni los luteranos ni el Papa desean realmente un compromiso de este tipo. En vista de esto, Carlos trata en primer término de convencer a los luteranos por medio de una serie de coloquios.

En la Dieta de Augsburgo (1530), Melanchton –que representaba a Lutero– hizo una serie de concesiones, pero se mantuvo intransigente en tres puntos: el matrimonio de los sacerdotes, la comunión bajo las dos especies y el rechazo de las misas privadas –sólo admitía misas públicas–. En 1532, la dieta de Ratisbona tampoco dio resultados positivos; Carlos V se negó a cualquier concesión. Según la *Crónica* de Pedro Girón, el emperador habría dicho entonces: "Más quería entrar con pocos justos en la batalla [contra el Turco] que con muchos y herejes".

La política de coloquios siguió en los años siguientes. El coloquio inaugurado en Haguenau, el 12 de junio de 1540, se continuó en Worms, el 28 de octubre de 1540, luego en Ratisbona, de abril a julio de 1541. Esta última reunión fue presidida por el mismo emperador Carlos V en presencia de Melanchton y Calvino. El cardenal Granvela redactó un artículo sobre la justificación, al que Calvino no tuvo nada que objetar. En mayo de 1543 se llegó así a un acuerdo sobre un texto de 23 artículos, pero Lutero y Roma rechazaron el compromiso así realizado.

Carlos V y el Furor, estatua de bronce de Leone Leoni, 1551-53, que muestra al Emperador a la manera de un héroe de la Antigüedad clásica, Museo del Prado, Madrid. A la izquierda, Martín Lutero en un retrato de Lucas Cranach el Joven, en 1575.

El gran fracaso religioso

Al darse cuenta de que no se llegaba a nada por aquella vía, el Emperador decidió emplear la fuerza contra los luteranos alemanes, a quienes venció en Mühlberg (1547). Sin embargo, el problema esencial seguía en pie: ¿Cómo acabar con la división religiosa? Los luteranos se negaban a asistir al Concilio de Trento; no había ya que esperar una hipotética reconciliación entre las dos Iglesias rivales. Para terminar con tan largo conflicto, después de consultar con teólogos, Carlos V se avino a una fórmula provisional que no

LOS ÚLTIMOS AÑOS DE YUSTE

En junio de 1553, Carlos V les había pedido a sus hijos que, al lado del monasterio de San Jerónimo de Yuste, se le fabricara una casa para poder vivir como "persona particular". Después de abdicar, el Emperador llega a Laredo el 28 de septiembre de 1556. Se dirige a Jarandilla, donde reside hasta el 3 de febrero de 1557, como huésped del conde de de Oropesa, mientras se acaba de terminar el palacete de Yuste: un edificio sencillo de dos plantas con cuatro estancias por piso, con terrazas soleadas y, enfrente, un pequeño estanque con tencas y una huerta feraz. El gabinete y el dormitorio están tapizados de negro, como señal de luto por la muerte de su madre. Abundan los tapices flamencos, las mesas de nogal, los sillones de cuero... Sobre los muebles, cuadrantes, compases, astrolabios, mapas, collares –entre ellos cinco de la Orden del Toisón de Oro–, muchos relojes, mucha plata... Los libros son pocos, pero bien escogidos: obras de devoción –destacan la *Doctrina cristiana* del doctor Constantino y el *Libro de la oración y meditación* de fray Luis de Granada–, así como tratados de astronomía, geografía, filosofía –*La Consolación de la filosofía*, de Boecio–, historia –la *Guerra de las Galias*, de Julio César, la crónica de Luis de Ávila sobre las guerras e Alemania– y libros de entretenimiento –el *Caballero deliberado* de Olivier de la Marche–. Carlos V se ha llevado a Yuste la pintura más famosa del Tiziano, *La Gloria*.

La impresionante casa que mantenía el Emperador se ha reducido a pocas personas: un mayordomo –Luis Méndez Quijada–, un secretario –Martín de Gaztelu–, unos ayudas de cámara que encabeza Guillermo van Male, un flamenco de Brujas. De Brujas es también el médico, Enrique Matisio. Entre los que comparten la vida del Emperador en Yuste es de notar un italiano natural de Cremona, Juanelo Turriano, matemático y genial inventor, especialmente encargado de velar por la colección de relojes y objetos científicos. Fue en junio de 1558, tres meses antes de morir, cuando el Emperador le pidió a Luis Quijada que llevase a Cuacos, para que pudiera conocerle, a su hijo natural, el futuro Don Juan de Austria.

Nunca pudo Carlos V desentenderse totalmente de lo que ocurría en el mundo; cartas y mensajeros llegaban a Yuste informándole de lo que pasaba en el mundo, particularmente la noticia de la victoria de San Quintín. El peor disgusto que se llevó Carlos V en Yuste, y que le amargó los últimos meses de vida, fueron los focos luteranos que se descubrieron en Valladolid y en Sevilla.

En noviembre de 1557 se había producido un nuevo y brutal ataque de gota, pero lo que padece el Emperador a partir del 30 de agosto de 1558 se parece más al paludismo, con una calentura muy elevada. En un momento determinado, exclamó el Emperador: "Ya es tiempo". Enseguida tomó en una mano una candela bendita y en otra el crucufijo para rendir el espíritu a su Creador. Su última palabra fue : *Jesús*. Era el 21 de septiembre de 1558, a las dos de la madrugada.

Poco antes de morir, Carlos V quiso conocer en Yuste a su hijo bastardo, Juan de Austria, (recreación histórica de Eduardo Rosales que se expone en el Casón del Buen Retiro, Museo del Prado, Madrid).

podía ser del agrado de nadie: el *Interim* de Augsburgo –que se transformó, el 30 de junio de 1548, en ley del Imperio–, algo precario, como lo dice la misma palabra: se aceptaba el matrimonio de los sacerdotes y la concesión del cáliz, pero nada se decía de la devolución de los bienes de la iglesia. En los años que siguen, Carlos V parece desentenderse de lo que pueda suceder en Alemania. Es su hermano, Don Fernando, quien prepara la solución definitiva, la paz de Augsburgo (25 de septiembre de 1555), en la que se llega a confirmar a cada bando lo que había obtenido desde 1521; se renunciaba a toda armonización posible en dogmas y culto cada príncipe decidiría de la modalidad religiosa de su Estado, nadie sería perseguido por abrazar la *Confessio augustana*. Era la consumación de la escisión religiosa la territorialización y la politización de la religión.

Carlos V no pudo impedir la división religiosa de Europa en dos bloques, protestantes y católicos. Este fracaso es, quizás, el que más le pesó al Emperador por tratarse de algo que afectaba a su profundo sentido religioso y que además se situaba en las tierras patrimoniales de sus antepasados, aquellas tierras que el borgoñón que nunca dejó de ser Carlos V se empeñó a transmitir a su hijo, Felipe II. Así fue cómo los Países Bajos quedaron separados de la herencia austríaca y unidos a España, situación que pronto planteará problemas insolubles al Rey Prudente. El ideal caballeresco, el concepto patrimonial del Estado y el apego a la tradición católica son síntomas de que, a pesar de vivir en una época de transición hacia la modernidad, el Emperador seguía conformándose a un ideario fundamentalmente medieval. Por ello resulta muy difícil ver en Carlos V un precursor de la *idea de Europa*. Esta palabra ni forma parte de su vocabulario. Para él, Europa es una mera expresión geográfica. Lo que le interesa no es Europa, sino la república cristiana, lo que, en la Edad Media y todavía a principios del siglo XVI, antes de la rebelión de Lutero, se llamaba la Cristiandad. Durante su reinado se llevaron a cabo las conquistas de extensos territorios en América. Carlos V recibió personalmente a Magallanes, al padre Las Casas, a Hernán Cortés, a Pizarro; su confesor, fray García de Loaysa, fue durante unos años presidente del Consejo de Indias y, sin embargo, el Nuevo Mundo ocupó muy poco lugar en las preocupaciones del Emperador, que seguía viviendo, a pesar de todos los descubrimientos, en un universo para él familiar.

Carlos V, en el centro de este retrato de la familia del emperador Maximiliano, su abuelo (Bernhardt Strigel, Academia de Bellas Artes de San Fernando, Madrid).

Laberinto imperial

Carlos heredó un Imperio inmenso, compuesto por decenas de territorios que hablaban idiomas distintos, se regían por leyes diferentes, a veces se enfrentaban por cuestiones nacionalistas, religiosas o territoriales, tenían una vinculación particular con el Emperador y unos intereses con frecuencia opuestos a su política

Carlos Martínez Shaw
Catedrático de Historia Moderna
UNED, Madrid

EL QUE LA HISTORIA HABRÍA DE CONOcer como emperador Carlos V nació en Gante el 25 de febrero de 1500, fue bautizado el 7 de marzo, recibiendo su nombre en recuerdo de su bisabuelo, el duque de Borgoña Carlos el Temerario, y adquirió de inmediato el título de duque de Luxemburgo. Tan sólo diecisiete años después se convirtió en el monarca más poderoso del mundo y tras otros dos fue elegido como cabeza de la más alta dignidad política del mundo cristiano, el Sacro Imperio Romano-Germánico. Bajo su soberanía quedaban, una serie de territorios que distaban mucho de constituir un conjunto unitario y armónico, ya que la vinculación con la figura de su titular fue diferente en cada caso y muchas veces cambiante. Sin embargo, este dispar conjunto funcionó bajo la dirección centralizada ejercida por la persona de Carlos.

Juramento de la entrada de Carlos en Bruselas en 1514, según una interpretación histórica de Henri Leys (Museo de Bellas Artes, Bruselas).

¿Cómo se armonizaron todas estas distintas piezas bajo una misma autoridad?

Una herencia complicada

Una serie de hechos casuales hizo la fortuna política de Carlos: la muerte de su abuela, Isabel de Castilla (noviembre de 1504); de su padre, Felipe, llamado El Hermoso (septiembre de 1506) cuando ya era rey de Castilla por su matrimonio con Juana, hija de los Reyes Católicos; la presunta debilidad mental de su madre, que hizo que el ejercicio del poder político quedase en manos de su abuelo, Fernando de Aragón. Mientras tanto, en enero de 1515, en los Estados regidos por sus abuelos, Maximiliano de Austria y María de Borgoña, Carlos recibía el título de duque de Borgoña, que ponía bajo su soberanía los territorios borgoñones salvados de la derrota de Carlos el Temerario ante Francia (batalla de Nancy, en 1477).

En enero de 1516, la muerte de su abuelo Fernando le convirtió en rey de Aragón, lo que permitía a su círculo íntimo organizar un verdadero golpe de Estado que proclamaba a Carlos no sólo como legítimo monarca aragonés, sino también como rey de Castilla, salvando las apariencias constitucionales con el añadido de una fórmula que parecía preservar los derechos, nunca abolidos, de su madre la reina Juana ("juntamente con la católica reina, mi señora"), aunque este reconocimiento fue siempre nominal, hasta que la muerte, bien tardía, de La Loca (abril de 1555) permitió acallar cualquier escrúpulo de tipo constitucional.

Finalmente, la muerte de su abuelo Maximiliano (1519) le puso en posesión de los Estados patrimoniales de Austria, más el territorio del llamado condado libre de Borgoña (conocido corrientemente como Franco Condado) con sus dependencias, así como los derechos a la corona imperial, reclamados y obtenidos tras la elección, que fue celebrada en Francfort el 28 de junio de 1519.

Las distintas piezas recibidas de sus cuatro abuelos (Países Bajos, Aragón, Castilla y Austria) encubrían no sólo realidades muy diferentes entre sí, sino muy complejas en su propio interior. Los Países Bajos, oficialmente unidos bajo el título de ducado de Borgoña –título engañoso, usado como arma reivindicativa del territorio de Borgoña, ocupado por Francia, y que por tanto induce a confusión–, eran en realidad un conjunto de Estados muy diversos con vínculos muy laxos entre sí, aunque en general se reconocía su unidad como el "País de Aquende" (*le Pays de Deçà*), por oposición al "País de Allende", o sea la Borgoña incorporada a Francia después de 1477 con capitalidad en Dijon, insistente e inútilmente reclamada por Carlos V a Francisco I, hasta la definitiva renuncia del Emperador por el tratado de Cambrai (1529).

Los Países Bajos, compuestos por 17 Provincias, constituían un Estado tan abigarrado y con unos nexos tan inestables que obligaron a Carlos V a un particular esfuerzo político, dirigido a dar mayor cohesión al conjunto. Esta intención se manifestó en la creación de un órgano de gobierno central, instalado finalmente en Bruselas y encarnado en dos parientes del soberano, Margarita de Austria (1518-1530) y María de Hungría (1531-1555), así como en la institución de otros órganos comunes a todos los territorios, los Consejos Privados, de Estado y de Hacienda. Finalmente, la inserción de las

EL ROMPECABEZAS DE LOS PAÍSES BAJOS

El "País de Aquende" heredado por Carlos era un conjunto de 17 Provincias, cada una con un estatuto diferente: condado de Flandes, condado de Artois, condado de Hainaut, condado de Namur, ducado de Brabante, ducado de Limburgo, ducado de Luxemburgo, señorío de Malinas, marquesado de Amberes, ducado de Gelderland (castellanizado habitualmente como Güeldres, incorporado en 1543), condado de Holanda, condado de Zelanda, señorío de Frisia (incorporado en 1524), señorío de Utrecht (incorporado en 1528), señorío de Overijsel (incorporado en 1528, con el territorio de Drenthe), señorío de Groninga (incorporado en 1536, con el territorio de las Ommelanden) y condado de Zutphen (unido posteriormente al Güeldres septentrional), más las ciudades de Tournai (ocupada por Carlos V en 1521 y unida hasta 1677 a los destinos de Flandes), y de Cambrai (controlada militarmente desde 1543 e incorporada definitivamente en 1595 y también hasta 1677).

17 Provincias en el círculo imperial (*Reichskreiss*) de Borgoña (de nuevo, el viejo término) pareció conferir una definitiva coherencia al conjunto de los Estados, aunque ésta revelaría bien pronto su fragilidad como demostró la secesión de las siete Provincias del Norte (Holanda, Zelanda, Utrecht, Overijsel, Frisia, Groningen y Güeldres septentrional) bajo el reinado de Felipe II, que había recibido la soberanía de la totalidad de los territorios en 1554 con motivo de su boda con María Tudor, reina de Inglaterra.

Carlos recibió también de su abuela paterna otro territorio, el Franco Condado, junto con sus dependencias, concretamente el condado de Charolais, un territorio hundido en el interior de Francia, que fue regido desde la capital del Franco Condado, como un bailiazgo administrado por un teniente de gobernador. Al final de sus días, Carlos prefirió desligar al Franco Condado de sus vínculos con el círculo imperial de Borgoña y transfirió la soberanía del territorio a Felipe II, de tal modo que a partir de entonces quedó incorporado de modo permanente a la Monarquía Hispánica.

Su abuelo paterno, el emperador Maximiliano, le legó, en primer lugar, el conjunto del archiducado de Austria, el solar de la dinastía de los Habsburgos, compuesto por los siete territorios de la Alta Austria, Baja Austria, Estiria, Carintia, Carniola, Tirol y Vorarlberg. También un conjunto falto de homogeneidad, que sería en el futuro incluso objeto de sucesivas divisiones entre diversos miembros de la familia, aunque en este caso, pese a la responsabilidad que siempre aceptó sobre los mismos –patente en su defensa de Viena ante el avance turco en 1529–, Carlos cedió su soberanía en favor de su hermano menor Fernando, mediante el Tratado de Worms de 1521 y las Convenciones de Bruselas de 1522 –aquí junto con el ducado de Württemberg, cedido al Emperador en 1520 por la Liga de

Posesiones que heredó Carlos V en Europa y límites del Sacro Imperio Romano Germánico.

Carlos V y la emperatriz Isabel. (Alonso de Mena, Capilla Real, Granada).

Suabia–, de tal modo que esta pieza de la herencia carolina dejó de estar bajo su autoridad a los pocos años de la elección imperial. Sólo algún tiempo después de esta decisión, Fernando, el nuevo titular de Austria, vio elevarse su posición como consecuencia de la adquisición de los dos reinos de Bohemia y Hungría –esta última, bien es verdad, reducida al área denominada la Hungría real, el tercio occidental del territorio–, tras la muerte de Luis II en la batalla de Mohacs frente a las tropas de Solimán el Magnífico (1526).

También como nieto de Maximiliano, Carlos pudo defender sus derechos a la corona imperial con los resultados positivos bien conocidos. Naturalmente, el Imperio trajo aparejada una serie de responsabilidades, que obligaron a Carlos a una presencia asidua en los territorios alemanes y a la adopción de una serie de decisiones de gran trascendencia, especialmente en lo relativo a la cuestión protestante, como atestiguan los hechos acaecidos en las Dietas de Worms de 1521 o de Augsburgo de 1530, la batalla de Mühlberg de 1547 o la firma de la paz religiosa de 1555, también en Augsburgo. En el marco alemán, además, Carlos, siguiendo la senda trazada por su abuelo, trató de encontrar una fórmula constitucional que permitiera una cohesión del conjunto de los Estados –más allá de los actos puntuales de las Dietas, las elecciones imperiales y los recursos sustanciados ante el tribunal imperial–, pero en este sentido todos sus esfuerzos se vieron condenados al más absoluto fracaso. A su muerte, los asuntos de Alemania quedarían bajo la exclusiva responsabilidad de los Habsburgos de Austria.

CARLOS V EN MÜHLBERG

Jinete sobre un hermoso caballo ricamente enjaezado, espléndido en su armadura reluciente y enarbolando en actitud marcial la larga lanza, la perfecta figura recortada sobre un cielo rojizo que imaginara Tiziano es una de las imágenes más famosas del Emperador, reciente vencedor en la batalla de Mühlberg.

La magnífica obra del pintor veneciano evoca a uno de los conflictos mayores en la vida del Emperador, la cuestión protestante. En efecto, la Reforma, iniciada por Martín Lutero, se convirtió pronto en un grave asunto de Estado con profundas implicaciones religiosas y políticas, a las que Carlos V hubo de hacer frente de manera continuada. Primero hubo de encontrarse con la actitud arrogante, segura en sus convicciones, del propio Lutero ante la Dieta de Worms, el 17 y el 18 de abril de 1521. Aunque el reformador "no pudo ni quiso" retractarse de sus opiniones y sus actos, Carlos le permitió marcharse libremente tras su comparecencia, dictando tan sólo contra él una sentencia de destierro de las tierras imperiales.

La semilla de la discordia religiosa estaba, sin embargo, echada desde antes, desde la proclamación de las 95 tesis en la puerta de la iglesia del castillo de Wittemberg el día de Todos los Santos de 1517, y también la semilla del conflicto político, desde la redacción del llamamiento *A la nobleza cristiana de la nación alemana* en 1520. Y así, mientras Lutero precisaba su doctrina parapetado tras los poderosos muros de la fortaleza de Wartburg, los sucesivos intentos de conciliación fracasaban en las Dietas de Spira de 1529 y de Augsburgo de 1530.

El enfrentamiento se hizo inevitable a medida que los príncipes alemanes se iban pasando al campo protestante e iban afianzando sus posiciones con la creación de la Liga de Smalkalda (1531). Finalmente, las fuerzas adversarias se decidirían por la guerra abierta, que culminaría en la batalla de Mühlberg. El 24 de abril de 1547, un ejército imperial., mandado por el propio Carlos V y con el duque de Alba y Mauricio de Sajonia a la vanguardia, derrotó a orillas del Elba a las tropas de la Liga mandadas por Juan Federico de Sajonia, tras un ataque por sorpresa que diezmó a los efectivos protestantes y terminó con el apresamiento del propio príncipe elector. Mühlberg significó el cénit del poder de Carlos V en Alemania, pero en absoluto el fin de la confrontación. El llamado Ínterim de Augsburgo de 1548 no fue aceptado por los príncipes derrotados, mientras que la *volteface* de Mauricio de Sajonia estuvo a punto de ocasionar incluso la captura del propio Emperador en Innsbruck algunos años después, en 1552. Como consecuencia, Carlos hubo de reconocer el fracaso de su política alemana y resignarse a aceptar en 1555 la llamada *Paz religiosa de Augsburgo*, que tenía todo el aire de una claudicación, pues reconocía a los, soberanos alemanes el *ius reformandi* o derecho a introducir el protestantismo en sus territorios y establecía el principio de *cuius regio eius religio*, es decir la obligación de los súbditos de profesar la religión establecida en sus Estados por cada soberano.

Y de esta forma podría decirse, por tanto, que la más duradera consecuencia de la batalla de Mühlberg fue el bellísimo cuadro de Tiziano. Ojalá que siempre Apolo prevaleciese sobre Marte.

C. M. S.

Carlos V entra en Bolonia para su coronación como emperador, acompañado del papa Clemente VII (Juan de la Corte, Museo de Santa Cruz, Toledo).

La Monarquía Hispánica

De sus abuelos maternos, los Reyes Católicos, Carlos V recibió gran parte de la península Ibérica, junto con otra serie de dependencias repartidas por Europa, África y América. Separados los dos grandes reinos de Castilla y Aragón a la muerte de Isabel la Católica, los hechos relatados de 1516 –la muerte de Fernando el Católico más el golpe de Estado, que permitió a Carlos compartir la soberanía de Castilla con su madre y gobernar en exclusiva– le allanaron el camino para ser jurado heredero sucesivamente por las Cortes reunidas entre 1518 y 1519 en Valladolid, Zaragoza y Barcelona.

La unión de las dos coronas en Carlos fue, sin duda, un elemento que contribuyó decisivamente a la consolidación de la Monarquía Española, constituida de muy diversas piezas, pero cada vez con más instituciones comunes que actuaban como poderosos vínculos más allá de la coincidencia de la soberanía de todas ellas en un mismo titular. Como colofón, Fernando el Católico hizo valer sus derechos al reino de Navarra por la fuerza de las armas en 1512, de modo que el nuevo Estado, inserto por voluntad expresa del rey aragonés en la Corona castellana (1515) –pese a conservar sus propias instituciones originales así como su propio sistema parlamentario– contribuyó a reforzar la unidad peninsular en vísperas de la llegada de Carlos.

Castilla era sin duda el más poderoso de los dos componentes básicos de la unidad. Compuesta por una serie de territorios de denominación diversa (reinos de Galicia, León, Castilla, Murcia, Jaén, Córdoba, Sevilla y el recién conquistado de Granada, principado de Asturias, señorío de Vizcaya y provincias de Guipúzcoa y Alava), todos ellos se configuraban unitariamente como fruto de una historia compartida desde los tiempos medievales y de una institución parlamentaría común (las Cortes), aunque las tres provincias vascongadas mantuvieran unos fueros que les otorgaban cierta singularidad dentro del conjunto.

Castilla, que había incluido al reino de Granada sin ninguna dificultad dentro de su marco constitucional, había incorporado asimismo otros Estados antes de la llegada de Carlos a la península Ibéri-

El complejo escenario político de Italia en época de Carlos V.

ca. En primer lugar, la conquista de las islas Canarias había permitido la inclusión del archipiélago en la Corona castellana, con la simple salvedad de la distinción entre las tres islas de realengo (Gran Canaria, Tenerife y La Palma) y las cuatro islas señoriales (Lanzarote, Fuerteventura, Hierro y La Gomera), pero todas ellas bajo la soberanía del rey de Castilla.

Del mismo modo, el derecho de conquista había puesto en manos de los Reyes Católicos un rosario de fortalezas o presidios en la costa africana (Melilla, Mazalquivir, Peñón de Vélez de la Gomera, Orán, Bugía y Trípoli), a las que Carlos V añadió la gran plaza fuerte de Túnez (julio de 1535), aunque perdió el control sobre Bugía y Trípoli –esta última puesta bajo la vigilancia de los caballeros de la Orden de Malta, instalados en esta isla por el Emperador en 1525–. El reino o Corona de Aragón se componía asimismo de varias piezas, esencialmente los reinos de Aragón propiamente dicho, Valencia y Mallorca y el principado de Cataluña. Aunque unidas todas las piezas bajo un mismo soberano (antes y después de Fernando el Católico), los reinos mantuvieron instituciones y hasta Cortes separadas. Incluso el reino de Mallorca presentó como característica constitucional específica la falta de una representación parlamentaria propia y la particular articulación de las tres islas mayores de Mallorca, Menorca e Ibiza dentro del conjunto insular.

Además, el reino aragonés se había prolongado fuera de las fronteras peninsulares con la incorporación de los condados de Rosellón y Cerdaña, recuperados de Francia por el tratado de Barcelona de 1493, y del reino de Cerdeña, vinculado desde la Edad Media de modo tan estrecho que sus asuntos bajo Carlos V dependieron del Consejo de Aragón, antes de incorporarse más tarde el Consejo de Italia, cuando la lógica geopolítica primó sobre el criterio constitucional. Finalmente, los derechos dinásticos aragoneses obtuvieron su reconocimiento, impuesto frente a Francia por la fuerza de las armas, en el caso de la incorporación –efectiva desde enero de 1504 y sancionada desde marzo del mismo año por el tratado de Lyon– de los reinos de Nápoles y de Sicilia, que mantuvieron instituciones separadas, con un gobierno independiente ostentado por sendos virreyes nombrados desde España, pese a la obvia unidad geopolítica. El ducado de Milán –que había estado intermitentemente bajo la soberanía de Francia y de la familia Sforza– revirtió también en Carlos V como feudo imperial en 1535, aunque el territorio fue cedido en 1540 al futuro Felipe II y unido así definitivamente a la Monarquía Hispánica.

El señor del Nuevo Mundo

Finalmente, Carlos se encontró con una herencia materna en plena expansión. El descubrimiento de América había propiciado la ocupación de las Antillas antes de la llegada del nuevo soberano, bajo

Medalla con el retrato de Carlos I como rey de España (Jacobo Jonghelinek, Museo Arqueológico Nacional, Madrid). Abajo, **el desembarco del rey francés Francisco I en Valencia tras haber caído prisionero en Pavía (José Cortés y Blau, Museo del Ejército, Madrid).**

cuyo mandato la conquista del continente avanzó a marchas forzadas con la incorporación de los dos grandes imperios de México –en los años veinte– y Perú –a partir de los años treinta–. Desde las bases de México, la vieja Tenochtitlán, y de la recién fundada Lima, o Ciudad de los Reyes, los conquistadores españoles se expandieron en todas direcciones, de tal modo que la mayor parte del Nuevo Mundo estuvo bajo la soberanía del Emperador antes de su abdicación y muerte. Y, más allá, Carlos respaldó la expansión por el Pacífico, reclamando las islas Molucas –a las que renunció definitivamente en favor de Portugal por el tratado de Zaragoza de 1529– y explorando otras rutas, aunque los frutos de esta política no se recogieron hasta el siglo siguiente, con la incorporación de las Filipinas y de la Micronesia española.

Encaje de bolillos

Desde un punto de vista constitucional, todas las monarquías del Antiguo Régimen fueron monarquías compuestas. Es decir, la unidad de soberanía, la existencia de unas regalías inalienables dependientes del soberano (dirección de la política interior y de la política internacional, recluta de un ejército profesional, acuñación de moneda, suprema instancia judicial, etcétera) y la promoción de una serie de órganos comunes de gobierno fueron perfectamente compatibles con la existencia de instituciones separadas y de una serie de liberta-

des, fueros o leyes fundamentales privativas de cada uno de los Estados. Y, sin duda, esta generalización puede hallarse en todas y cada una de las monarquías que fueron constituyéndose en Europa desde fines del siglo XV y a lo largo del siglo XVI.

En el caso de Carlos, su soberanía se ejerció sobre tres bloques diferentes de Estados sin ningún otro lazo de unión que la persona del Emperador: el germánico, el flamenco y el hispánico, al que en cierto sentido aparecía vinculado un cuarto bloque, el italiano, a través de la Corona de Aragón.

En el primero, el germánico, sus atribuciones eran muy laxas, pues si apenas respondían al esquema de las nuevas monarquías absolutas en sus territorios patrimoniales, eran mucho más limitadas en Alemania, donde su autoridad imperial era solamente una superestructura impuesta sobre la realidad de un conjunto de trescientos Estados soberanos, que además se enfrentaron con Carlos en defensa de unas libertades que eran al mismo tiempo políticas y religiosas, dando lugar a una permanente inestabilidad constitucional que no sería resuelta –y en sentido contrario a la política unitaria perseguida por el Emperador y por otros sucesores suyos de la casa de Habsburgo– hasta la paz de Westfalia de 1648.

Anton Fugger, por Hans Maler, 1525, abajo en el centro, **y Jakob Fugger, en un dibujo de Hans Holbein,** a su derecha, **financiaron las guerras del Emperador.**

En Flandes, como se llamó generalmente a los viejos Estados borgoñones no anexionados por Francia, Carlos se esforzó también por dotar a los diversos territorios de una estructura unitaria y por afirmar sus atribuciones soberanas sobre las instituciones representativas, siguiendo la tendencia general de la Europa renacentista. Al final de sus años, optó por incluirlos, al igual que todos sus Estados italianos, dentro de la unidad superior de la Monarquía Hispánica, cuyo titular iba a ser su primogénito Felipe.

El encaje de todas las Italias (Cerdeña, Nápoles, Sicilia y Milán) se operó, al margen de la modalidad originaria de incorporación, de un modo pacífico y sin sobresaltos hasta mediados del siglo XVII. Lo mismo ocurrió en el caso del Franco Condado, que bajo los sucesivos soberanos españoles llevó una vida políticamente apacible a pesar de su comprometida situación estratégica. Por el contrario, la inserción de los Países Bajos se reveló particularmente conflictiva, dando origen a la guerra de los Ochenta Años, que condujo a la independencia de las siete provincias Unidas del Norte, mientras el Flandes meridional, por más que quedara amputado y debilitado a lo largo del siglo XVII, se mantuvo bajo la soberanía del rey de España, al igual que Italia, hasta el tratado de Utrecht (1713).

Carlos V se retiró al monasterio de Yuste para prepararse a una muerte cristiana. Recreación del momento de su abdicación, por Louis Gallait Städelsschen, Kunstinstitut, Francfort).

Una monarquía unida

Finalmente, la Monarquía de España –con sus prolongaciones coloniales en el Norte de África, en América y, más tarde, en el Pacífico– formó un tercer conjunto de Estados individualizados dentro de la Monarquía Hispánica. En efecto, al margen de los conflictos constitucionales desatados en reinados sucesivos en la Corona de Aragón –aunque nunca en el reino de Navarra ni en las provincias vascongadas incorporadas a la Corona de Castilla–, España se fue afirmando como una Monarquía unida frente al resto de los territorios de la Monarquía Hispánica. Esta realidad puede constatarse examinando la producción legislativa, siguiendo el lenguaje de las cancillerías europeas y, tal vez, sometiéndose a la prueba de la colonización de las Indias, reservada en exclusiva a los "naturales de España", es decir a los nacidos en la Corona de Castilla –sin necesidad de una mención particular a los vascongados, tan numerosos en la empresa americana–, en los cuatro Estados de la Corona de Aragón (como participantes en el descubrimiento), en el reino de Navarra (pese a su incorporación posterior al descubrimiento, lo que resulta muy significativo) y en las islas Canarias, mientras que (como evidencia a contrario) quedaban fuera los naturales de Cerdeña, Estado aragonés desde tiempos lejanos, pero Estado italiano al fin y al cabo.

En Yuste, Carlos ya había podido constatar que la *idea imperial* no había bastado para dotar de una unidad a todos los Estados que había heredado de sus antepasados, por lo que el bloque germánico (Austria y Alemania) quedó definitivamente al margen de cualquier tentativa en tal sentido. Por el contrario, esperaba la continuidad de otra realidad política, todavía muy amplia, que sería la de la Monarquía Hispánica, con su primogénito Felipe como soberano de todos los Estados constituyentes. Sin embargo, dentro de la misma cobraba cuerpo una realidad menos dilatada, pero más cohesionada por razones históricas, la de la Monarquía de España, fraguada por los Reyes Católicos y afirmada a lo largo de su reinado. Era la única destinada a llegar hasta el día de hoy, a pesar de todos los avatares experimentados a lo largo de sus cinco siglos de existencia.

EN MANOS DE LOS BANQUEROS

Los ingresos ordinarios que nutrían las arcas del Emperador fueron insuficientes ante la envergadura política y militar de su dominio. Los recursos corrientes de la Real Hacienda carecían de la liquidez y de la regularidad tan precisas al dinero político con que se pagaba al diplomático, al consejero o al militar, prototipos del siglo. Con posterioridad, se guardará la fama del monarca, pero se reprocharán los empeños económicos en escenarios de combate infructuoso como La Goleta, "gomia o esponja y polilla de la infinidad de dineros que allí sin provecho se gastaban, sin servir de otra cosa que de conservar la memoria de haberla ganado la felicísima del invictísimo Carlos Quinto". También en *El Quijote*, se menciona a quienes negociaban individualmente o en compañía los asientos, las escrituras de suministro y giro de crédito a los monarcas. El caballero andante quiere ser un Fúcar para remediar los apuros materiales de su señora. Castellanizaba el apellido de la saga de alemanes que había pagado los sobornos para la elección imperial de Carlos y que, en lo sucesivo, financió los agobios de su reinado a cambio de cuantiosas prebendas.

No fueron los únicos. Como estos Fugger católicos, los Welser –aunque próximos a las doctrinas protestantes– acudieron en ayuda de las finanzas imperiales. La larga nómina de acreedores refleja nacionalidades variadas: los también germánicos Adler y Hochstätter; pronto, flamencos, florentinos o genoveses; poco a poco, pero efímeramente, castellanos.

Los costes que se impusieron a este crédito imperial fueron elevados. Las grandes remesas de plata americana fueron insuficientes y el incremento vertiginoso de los intereses –al 12 por ciento anual reconocido, pero operando en la práctica al 20 ó 30 por ciento cuatrimestral– condujo a situar sus amortizaciones sobre las rentas y derechos de la Corona, en ocasiones mediante la delegación de su total administración en manos de las compañías internacionales. Las tierras de la Venezuela recién descubierta, los Maestrazgos de las Órdenes militares, las recaudaciones de la Bula de la Santa Cruzada, las pagadurías de los Consejos... el régimen fiscal castellano se plegó a lo largo del siglo a los requisitos de la deuda que se disparó: 6.327.000 ducados entre 1520-1532; 6.594.000 entre 1533-1542; 10.737.000 entre 1543-1551; 14.351.000 entre 1552-1556...

Con todo, en época del Emperador, las repercusiones de estas colosales operaciones financieras fueron relativamente positivas para el tejido económico castellano. La prohibición de exportación de los metales preciosos desde Castilla, donde liquidaban sus créditos e intereses los banqueros cosmopolitas, fomentó el comercio de manufacturas y materias primas peninsulares. La mecánica de los créditos animó gran parte de la coyuntura expansiva del Quinientos. Todavía en 1551, los Grimaldi concluyeron con el Emperador un contrato que les aseguraba el valioso monopolio de las importaciones a los Países Bajos de alumbre español, mineral básico en la tintura de los paños manufacturados, "tan necesario como el pan para el hombre", escribiría Vannuccio Biringuccio. Se necesitaban nuevos préstamos ante los inminentes conflictos con Francia, y para los banqueros –deseosos de reembolsarse sus anticipos sobre la plata indiana– la inversión de los importes cobrados por sus créditos en mercancías exportables de alto valor estratégico multiplicaba sus beneficios.

Con Felipe II, aumentados los estragos de las guerras imperiales sobre la Hacienda, las licencias de saca de metales preciosos menudearon y el drenaje de la plata americana –que duramente había filtrado el César Carlos a sus banqueros– se hizo irremediable sin contraprestaciones en otros sectores productivos. La república internacional del dinero –alemana primero, luego genovesa– fue la auténtica dueña del Imperio y única autoridad indiscutida. Como evidencia palmaria, el motín salvaje de los tercios sin paga: saquearon Amberes durante la furia española de 1576 y sólo se detuvieron ante la sucursal bancaria de los Fúcares, respetada ante el grito alarmado de los capitanes: "¡Alto aquí, que esto es de los alemanes!".

Bernardo Hernández
Universidad Autónoma de Barcelona

Difícil transición: Comunidades y Germanías

En contra de versiones muy difundidas, las revueltas de 1519 a 1522 contra el Emperador, en las Coronas de Castilla y Aragón, fueron provocadas por causas muy semejantes

Ricardo García-Cárcel
Catedrático de Historia Moderna
Universidad Autónoma de Barcelona

COMUNIDADES Y GERMANÍAS DEBEN insertarse en el contexto de los problemas de invertebración hispánica que jalonaron el singular período de transición política, iniciada en 1504 con la muerte de Isabel la Católica y agravada por el óbito del Rey Católico, en 1516. La transición, salpicada de crisis, vacilaciones políticas y tensiones sociales, fue el caldo de cultivo de esas revueltas. El retorno del rey Carlos en el verano de 1522, la victoria militar de Pavía con el Tratado de Madrid de 1526, el matrimonio del rey con Isabel de Portugal, celebrado en ese mismo año en Sevilla, y el nacimiento del heredero, el futuro Felipe II, un año más tarde, fueron hitos que marcaron una nueva época, en la que se evaporaron los sueños erasmistas, surgió la guerra en múltiples frentes y, al mismo tiempo, se estabilizó la situación interna en España, a partir de lo que Fernández Álvarez llama "organización del núcleo castellano y fundación de una nueva dinastía", la de los Austrias. Un diseño político progresivamente castellanocéntrico y un futuro claro, previsto en la persona del heredero Felipe, permitieron barrer por fin las sombras de una transición política, la de 1504 a 1525, que se demostró ciertamente difícil. Cuando Carlos se embarcó por primera vez hacia España en el puerto de Flesinga (Países Bajos), en septiembre de 1517, tenía una imagen distorsionada del país que iba a gobernar de inmediato. El encuentro en Tordesillas con su madre, Juana la Loca, y su primera confrontación con los procuradores de las Cortes de Castilla y León en Valladolid, en 1518, le hicieron tomar una primera decisión: alejar de España a su hermano Fernando, en tanto que involuntario competidor al trono.

En estos primeros contactos con territorio español, Carlos conoció mucho mejor la Corona de Aragón que la de Castilla. En Zaragoza hubo de permanecer ocho meses, de mayo de 1518 a febrero de 1529. En este último mes, estando en Lérida camino de Barcelona, recibió la noticia de la muerte de su abuelo Maximiliano y en Barcelona se hallaba cuando, en

Carlos V tuvo responsabilidades de gobierno desde una edad muy temprana (retrato de Strigel, Galería Borghese, Roma). En la página anterior, **los Reyes Católicos oran ante la Cruz, en el manuscrito de Marcuello (finales del siglo XV).**

CISNEROS: DIPLOMÁTICO, INTELECTUAL E INQUISIDOR

Francisco Jiménez de Cisneros nació de familia hidalga en Torrelaguna en 1436. Estudió la carrera eclesiástica en Alcalá y Salamanca y, en 1480, su protector, el cardenal Mendoza, le alzó hasta capellán mayor de Sigüenza. Inmerso en la observancia franciscana, se retiró a la vida eremítica, de la que le sacó la reina Isabel cuando en 1492 le nombró confesor personal suyo. Arzobispo de Toledo en 1495, organizó con gran efectividad sínodos, constituciones diocesanas e impulsó toda clase de iniciativas y reformas de la vida y organización religiosas. Reformador de monasterios, conventos y órdenes mendicantes, su extremada campaña de evangelización de los musulmanes granadinos provocó los levantamientos de Granada y Las Alpujarras de 1499.

Muerta su protectora Isabel, se alzó como figura política de primer orden. Medió entre Fernando y su yerno Felipe el Hermoso y, desaparecido éste, Cisneros presidió la Junta de Regencia de Castilla. Un agradecido Fernando le hizo cardenal y le dio el mando supremo de la Inquisición. Al mismo tiempo, organizaba la política de expansión armada por el Norte de África. El testamento de Fernando le convierte en 1516 en regente del Reino, frente a la oposición de los flamencos, que esperan la llegada de Carlos I. Debió enfrentarse entonces a brotes revolucionarios e intrigas nobiliarias, que sofocó con gran energía. Murió en Roa, Burgos, el 8 de noviembre de 1517, cuando se dirigía hacia la costa para recibir al joven Carlos I. En el plano humanista, sus aportaciones son elementos fundamentales en la cultura hispana: Universidad Complutense (1498) y *Biblia Políglota,* elaborada entre los años 1514-17.

El cardenal Cisneros murió cuando acudía al encuentro de Carlos (retrato por Felipe Bigarny y Fernando del Rincón, 1518). A la derecha, **el hermano de Carlos, Fernando I de Habsburgo (miniatura del *Libro de Horas de Fernando I*, Biblioteca Nacional, Viena).**

mayo de 1519, le notificaron que había sido elegido emperador. En Cataluña residió hasta febrero de 1520, en que se desplazó rápidamente a Castilla.

Allí volvió a visitar a su madre en Tordesillas, donde convocó Cortes a celebrar en Galicia. Las Cortes de Santiago-La Coruña, en abril de 1520, le hicieron sudar sangre al rey antes de que pudiera conseguir lo solicitado, viajar a Inglaterra en mayo y ser coronado, finalmente, emperador en Aquisgrán, en el mes de octubre de 1520. Se ha hablado mucho de las Comunidades y de las Germanías como el precio del Imperio. Sin negar los problemas generados por la elección imperial, las revueltas fueron ante todo el precio de una transición muy difícil y sinuosa.

Una vertebración muy dificultosa

Los doce años que transcurrieron entre la muerte de Isabel y la de Fernando se caracterizaron por continuos bandazos. Hasta 1506 primó el enfrentamiento entre Fernando y su yerno Felipe el Hermoso, apoyado éste por buena parte de la nobleza castellana, lo que motivó el matrimonio del rey Católico con Germana de Foix, sobrina de Luis XII, y el tratado de Blois con Francia, antes de su desplazamiento a Nápoles. La muerte de Felipe, en septiembre de 1506, abrió un nuevo ciclo político hegemonizado, de nuevo, por Fernando, que internó a su hija Juana en Tordesillas, en 1509, y puso en cuestión la unión territorial de las Coronas de Castilla y de Aragón cuando nació un hijo (Juan) de su matrimonio con Germana de Foix; un niño que murió a las pocas horas y que ha disparado todas las hipótesis sobre lo que hubiera podido ocurrir de haber vivido.

Fernando hizo dos testamentos. Uno en 1512, en Burgos, que otorgaba la condición de heredero a Carlos, pero asignando a su hermano Fernando la regencia en Castilla. Este testamento llenó de inquietud al círculo flamenco de Carlos, hasta el punto de que Adriano de Utrecht tuvo que desplazarse a España para negociar con un Fernando nada proclive a facilitar las cosas a su nieto mayor. Un segundo testamento, de enero de 1516, rectificaba, sin embargo, los términos sucesorios: el heredero sería Carlos, con Cisneros como regente en Castilla y con Alfonso de Aragón, el arzobispo de Zaragoza, hijo natural del rey, como regente en la Corona de Aragón.

Era patente la extrema fragilidad de aquel andamiaje, con la unión de la Corona de Aragón y de Castilla en situación extraordinariamente delicada. Parece que la razón de Estado atribuida a Fernando el Católico distaba de ser cierta. Su matrimonio con Germana de Foix, sus esfuerzos baldíos por la reproducción, que hasta 1513 le hicieron confiar en la posibilidad de tener más hijos, son indicativos de su concepto patrimonial de la Corona de Aragón y de su escasa vocación unionista, aparte de las querellas con su yerno o con determinados nobles.

AD MATVTINAS.
Domine maria tua mihi aperias. Et
nauis mea annunciabit laudem tuã.
Deus in naugationem meam intende: Do
mine ad naugandum me aduta. Gloria pa
tri et filio et spiritui sancto. Sicut erat in prin
cipio et nunc et semper et in secula seculorum.
Amen. Alleluya. Invitatorium Ave maria
Luada stella maris. Psalmus.

Salida de Carlos V de La Coruña con destino a Gante en 1520 (*Libro de Oficios de Salomón*, Biblioteca del Monasterio de El Escorial, Madrid).

EL HIJO NATURAL DE FERNANDO EL CATÓLICO

Hijo natural de Fernando el Católico y de la aristócrata catalana Aldonza Iborre, Alfonso de Aragón nació en 1470. Destinado desde su nacimiento a la carrera eclesiástica, recibió una muy esmerada educación. Culto humanista, escribió notables obras y ejerció activamente como diputado de Aragón. Fue virrey de Cataluña y Valencia y arzobispo de Zaragoza. A la muerte de su padre, fue regente del Reino de Aragón hasta que las Cortes juraron rey a su sobrino Carlos I. Mantuvo siempre tensas relaciones con los elementos flamencos que rodeaban al rey. En 1519, y ante la general sorpresa, su candidatura a la silla episcopal toledana fue desbancada por la del joven Guillermo de Croy, sobrino del detestado valido Chièvres. Quizá fuese ésta una de las causas que provocaron su muerte en 1520, en el prólogo al levantamiento de las Comunidades. Le sucedieron en el arzobispado zaragozano sucesivamente sus hijos Juan y Fernando, fundador de la cartuja de Aula Dei y promotor del primer cronista del Reino de Aragón, Jerónimo Zurita.

Del escaso sentido y voluntad unionista de Fernando es también significativa la ruptura de la unidad de la Inquisición en el periodo 1507-16. Desde 1483, Torquemada era Inquisidor General tanto para Castilla como para la Corona de Aragón. En 1507, Fernando el Católico escindió la Inquisición española en dos territorios, con su correspondiente Inquisidor General: Castilla, con Cisneros al frente; los reinos de la Corona de Aragón, primero con Juan de Enguera (que había negociado el Tratado de Blois con Francia) y después con Mercader, obispo de Tortosa. No es el momento de analizar los factores de esa división inquisitorial (la única experimentada por el Santo Oficio), pero parece evidente que Fernando el Católico, como ha señalado Hillgarth, pensaba separar las dos Coronas.

Su primer testamento demuestra, como señaló Joseph Pérez, que no le apetecía favorecer las opciones de su nieto Carlos, sino más bien poner palos en las ruedas de una sucesión legítima por la decisión de Isabel la Católica y apoyada por las Cortes castellanas. La inclusión de Fernando implicaba cierto afán de incordiar la salida lógica del proceso sucesorio y es muy significativo que, en su segundo testamento, separara la Corona de Aragón y la de Castilla, estableciendo regencias diferentes para ambas.

Movimientos interrelacionados

Siempre se ha sostenido que las Germanías fueron las revueltas que se produjeron en Valencia y en Mallorca (en este caso, a partir de febrero de 1521) contra las autoridades locales de los respectivos reinos. Recientemente, Eulalia Durán ha dado un alcance superior a las citadas revueltas, demostrando la agitación revolucionaria que vivían varias ciudades catalanas por la misma época. Del auténtico alcance de las Germanías son indicadores los signos visibles de la proyección que tuvieron hacia los demás reinos de la Corona de Aragón. Una de las acusaciones de los fiscales contra los agermanados fue la de haber intentado "comover el reyno de Aragón, Catalunya e Mallorca, embiando personas propias para predicar la Germanía e comover los pueblos con falsas y muy siniestras informaciones". Bartomeu Monfort, uno de los abogados de las Germanías, estuvo cerca de tres meses en Cataluña, consiguiendo el apoyo de los tres estamentos catalanes al virrey. Más problemática resultó la misión de Jerónimo Soriano en Aragón, encargado de "dar información contraria de lo que, contra la verdad, los agermanados de este reino de Valencia habían escrito y personalmente algunos habían ido a sembrar por el dicho reino de Aragón sobre los oficiales de su majestad y caballeros de este reino, para provocar a la gente popular de dicho reino de Aragón (...), y que hicieran la misma germanía que en este reino habían hecho"*.

Soriano vio amenazada su vida en la ciudad de Zaragoza cuando "hubo una emboscada de gente armada en el puente del Ebro (...), para matarlo. Y eso habían tramado Gonçalo de Arcos (líder radical) y otros agermanados que estaban en Zaragoza; por lo cual el salmedina y los jurados de dicha ciudad lo acompañaron aquella noche hasta su casa, para que no recibiese mal, estando avisados de dicha emboscada"*.

Mucho mejor documentadas están las relaciones entre los agermanados de Valencia y Mallorca. Al parecer, fueron los valencianos quienes enviaron emisarios con objeto de implantar la Germanía en la isla, siguiéndose por esta causa "la conmoción de Mallorca y la expulsión del virrey y todos los otros excessos y desórdenes de aquella isla". Viciana informa de las cordiales relaciones entre los dirigentes agermanados de ambos reinos. Los radicales valencianos elogiaban la crueldad con que los de Mallorca habían procedido contra los traidores (*mascarats*), proclamando que "al final, tendremos que hacer con estos traidores enmascarados (los de Valencia) lo mismo que han hecho en Mallorca". Una vez reducida la ciudad de Valencia, los radicales de Xátiva y Alzira continuaron sus contactos con los mallorquines a través del puerto de Cullera, desde donde tenían "el paso seguro para ir a Mallorca y enviar avisos de Mallorca a aquéllos y de aquéllos a Mallorca"*.

Pero no sólo hubo intercomunicación de los diversos reinos de la Corona de Aragón. También hubo muestras de evidente relación de simpatía mutua entre comuneros y agermanados.

Simpatías comuneras en Valencia

Los agermanados fueron acusados de haber mantenido contactos con la "Juncta de Castilla y, especialmente con la ciudad de Toledo, por donde se puede bien dezir que de Valencia ha nascido el principio y origen de todos los males de Espanya, porque de aquí provino que los de Toledo, cresciendo su malicia, scrivieron a la ciudad de Gante, en Flandes, en mucho prejuhicio de la cesárea magestad, por comover aquellos pueblos e subvertir de todo su dominio".

Por su parte, los procuradores fiscales no dudaron en acusarles de que "favorecían a la Junta de Castilla, con la cual tenían muchas inteligencias"*. Igualmente, el 24 de enero de 1521, el cardenal de Tortosa y el almirante de Castilla escribieron a los Trece para pedirles que impidiesen la salida de gente de Valencia en ayuda de los comuneros, lo que permite suponer que el riesgo del posible contacto entre ambos movimientos era contemplado con preocupación por los gobernadores de Castilla. Los comuneros de Murcia –según Viciana– se unieron a los agermanados, pero al parecer, sólo fue un episodio esporádico.

COMUNIDADES: EL FIN DEL EQUILIBRIO MEDIEVAL DE PODERES

El 19 de septiembre de 1517, Carlos I desembarca en la costa asturiana. El 8 de noviembre, el regente Cisneros muere en Roa, Burgos, en camino para encontrársele. El 2 de febrero de 1518 se abren las Cortes de Valladolid, donde se manifiestan los agravios del clero, nobleza y ciudades frente al caprichoso reparto de cargos e ingresos que el rey hace. Con todo, le conceden un servicio de 600.000 ducados, pidiéndole no modifique el sistema fiscal de la alcabala, y marcha para ser jurado monarca en los Estados de Aragón.

Las malas cosechas, el alza de precios y el desánimo por el absentismo del rey se unen a la indignación por la presencia de extranjeros en los más altos cargos. Desde Barcelona, Carlos manipula su elección imperial y, en junio de 1519, recibe noticia de su elección. Debe convocar Cortes para recabar fondos y lo hace en Santiago y La Coruña (31 de marzo-19 de mayo), alejándose del conflictivo corazón de Castilla. El clima de descontento es ya manifiesto y no cesa de extenderse.

El Concejo de Toledo, encabezado por Padilla, ya había visto ignorada en las Cortes de Valladolid su petición de que se mantuviese el sistema fiscal de la alcabala, conquista irrenunciable de comerciantes, profesionales liberales y algunos caballeros. Ahora, sus representantes no son admitidos en La Coruña. Estalla la rebelión en Toledo. Por presiones y amenazas, las Cortes otorgan 220 millones de maravedíes y Carlos marcha a Alemania. Adriano de Utrecht queda como regente del reino. Se extienden los tumultos por Segovia, Zamora, Ávila, Salamanca, Valladolid, Toro, Cuenca, Guadalajara, Burgos... Los sectores más liberales de la oligarquías urbanas, con algunos nobles medios y clérigos, lideran la revuelta. Junto al toledano Juan de Padilla, destacan personajes como el segoviano Juan Bravo y el salmantino Francisco Maldonado. Tras el incendio del gran centro comercial de Medina del Campo, los comuneros reciben el apoyo de importantes ciudades de Andalucía y Extremadura.

El 29 de julio de 1520 se constituye en Ávila la Junta Santa: es la ruptura institucional con el monarca. El 24 de septiembre, la Junta obtiene la aprobación de la reina Juana, recluida en Tordesillas. Sobre esta base de legitimidad, los junteros tratan de conseguir el sometimiento del poder real a los principios y normas del derecho tradicional castellano. La Corona legislaría y gobernaría, pero lo haría en coparticipación con las Cortes.

No era una revolución institucional, sino un intento de revitalizar la idea del contrato medieval. Buscaba una Monarquía asentada en la Península y basada en el poder municipal.

La Junta se erige en Gobierno legítimo: crea tribunales de Justicia, organiza una administración, impulsa la política económica y constituye una milicia armada. En otoño de 1520, el cardenal Adriano consigue recomponer sus fuerzas: oficiales, ricos mercaderes, nobles y elementos moderados asustados del radicalismo comunero. Burgos abandona; es el punto de incidencia del enfrentamiento y le siguen las ciudades de la Castilla norteña y las de Andalucía. Es en este momento donde intervienen activamente en la lucha comunera figuras como las del obispo Acuña y el caballero Pedro Girón.

Crecen las contradicciones internas en la Junta: patricios frente a plebeyos; las ciudades frente al campo. Los nobles se aproximan al bando realista y ello decide la guerra. En diciembre, los realistas toman Tordesillas. El 23 de abril de 1521 tiene lugar la decisiva batalla de Villalar. Los principales dirigentes comuneros son ejecutados públicamente. Toledo se mantiene en un plano testimonial durante algunos meses al mando de la viuda de Padilla.

Padilla, Bravo y Maldonado fueron ajusticiados por liderar la revuelta comunera de Castilla contra Carlos V (óleo de Antonio Gisbert, Congreso de los Diputados, Madrid).

Parece incuestionable la gran admiración que los dirigentes de la Germanía sentían por los líderes comuneros. La derrota de Villalar, el 23 de abril de 1521, produjo gran conmoción en Valencia y especialmente entre los agermanados, quienes según se afirmaba, "stavan tan apassionados con la Juncta de Castilla que no suffrian que nadie osase dezir la victoria de los gobernadores. Falsificaron una letra, la qual hizieron imprimir y publicar por la ciudad, en que se rezava la batalla de Johan Padilla con los gobernadores, y davan al dicho Padilla la victoria. Y si algunos mercaderes tenían letras de la verdad, amenazaban y maltractávanlos porque no las publicasen".

Después de Villalar, se constata la presencia en Valencia de numerosos comuneros, que engrosaron las filas de los agermanados radicales, y no sería extraño, aunque no existen pruebas definitivas por ahora, que el último líder agermanado, Enrique Manrique de Ribera, *l'Encobert* –el Encubierto– hubiese sido comunero.

Por último, debe terminar el mito de la ausencia de proyecto político en las Germanías en contraste con las Comunidades. Es indiscutible que pueden establecerse en ambas revueltas sendos períodos, moderado y radical. En las Comunidades, el moderantismo acabó con el traslado de la Junta a Tordesillas, en septiembre de 1520, y la declaración de guerra al mes siguiente; el radicalismo fue fugaz y resultó cortado drásticamente en Villalar en abril de 1521, con la capitulación de Toledo en octubre del mismo año y con el perdón general –con 293 comuneros excluidos– en octubre de 1522. En las Germanías, el moderantismo acabó en octubre de 1520 con la elección imperial, aunque fue en los primeros meses de 1521 cuando ocurrieron toda una serie de actividades propiamente revolucionarias. La guerra comenzó en el verano de 1521: victorias de las tropas monárquicas en Castellón y Sagunto, victoria agermanada en Gandía y derrotas definitivas de los agermanados en Orihuela, Sagunto, Valencia y Xátiva. La descentralización agermanada parece evidente y por eso no existe un Villalar conclusivo, pero no por ello cabe minimizar el ideario político que pudieran tener los agermanados. Últimamente, Vicent Vallés ha aportado interesantes elementos de juicio al respecto.

De julio de 1519 a julio de 1520, las relaciones del rey con los agermanados fueron óptimas. El apoyo, primero de Chièvres, después de Adriano de Utrecht y Antoni Agustí, es bien patente. Los agermanados parecían no tener ningún escrúpulo foral por el hecho de que el rey no celebrara Cortes en Valencia en 1519, ni jurara fueros en

esta ciudad. Sus expectativas en esta primera fase trascendían del marco gremial y municipal. Pedro Mártir d'Anglería insistió en los prejuicios valencianos respecto al Imperio: "El Imperio no sólo no era conveniente para estos reinos, sino tan siquiera para el propio rey, y acaso, por el contrario, resultara un perjuicio. Afirmaban que era libre y gozaba de sus prerrogativas; bajo el Imperio se convertiría en una provincia miserable. Calificaban el nombre del Imperio de hinchada ambición y de viento vano. ¿Por qué hemos de felicitar a nuestro rey, si las rentas del Imperio son tan cortas? ¿Si no ha de ganarse a ningún soldado alemán para hacer la guerra sino a costa de grandes dispendios? ¡Pluguiera a Dios que tal fantasma hubiera caído sobre el francés! ¡Nosotros hubiéramos disfrutado de nuestra paz y de nuestro rey! Se agotarán nuestras huestes, se secarán nuestros campos y nosotros pereceremos de hambre, mientras tierras ajenas se saturan de nuestro pan..." Pero no parece que esta antipatía les llevase a una colisión con Carlos I.

Pacificación de las Germanías valencianas por mediación de la ciudad de Zaragoza **(Marcelino de Unceta, Diputación Provincial, Zaragoza).**

Radicalización y represión

Sin embargo, desde marzo de 1521 las confrontaciones directas con el Emperador fueron notables. Así, durante el carnaval de este año, en vísperas de la guerra, los radicales agermanados "pusieron hun dia en el mercado de Valencia, a la entrada de una calle que se dize «el Trenque», una figura del emperador con la tiara en la cabeça, cabeça abaxo y las nalgas descubiertas. Cobría y descobríalo con una vela de lienço porque la gente más allí se allegase, de donde nasció mucha burla y scarnio, y a muchos paresció mal, porque se interpretó por muchos a mala intención".

Se fueron generalizando las opiniones irrespetuosas e insolentes hacia Carlos I, proclamando públicamente los agermanados que, "si el rey viniesse en Spanya e no hiziesse lo que ellos querían, con hun cuerno al rabo le harían volver a Flandes".

Con la guerra y la consiguiente toma del poder por los líderes radicales revolucionarios, se perdió todo respeto por la figura de Carlos I, aun cuando Joan Caro proclamase que el pueblo hacía la guerra por la defensa del Real Patrimonio, en un intento desesperado por evitar el enfrentamiento con el soberano. Pero todo resultó inútil; Caro fue

relegado de su cargo de capitán general y el poder pasó a los revolucionarios Urgellés y Peris. Se proclamó entonces que no existía rey, porque nunca volvería a España, e incluso se llegó a preparar la elección de un nuevo monarca. El día en que Vicent Peris se enfrentó al marqués de Zenete y encontró la muerte en su casa de Valencia, la gente lo vitoreaba diciendo: "¡Dios guarde a Vicent Peris de traidores y le dé victoria, y viva Vicent Peris contra el rey y todo el mundo!"*.

El cardenal Adriano de Utrecht recibe a los líderes de las Germanías **(José Benlliure, Real Sociedad Económica de Amigos del País, Valencia).**

Desde abril de 1521, los radicales agermanados intentaron nombrar un nuevo rey. Pensaron, primero, en Fernando de Aragón, duque de Calabria, de la Casa Real de Nápoles, despojado de su trono en 1501. Estaba preso en Xátiva y se le ofreció la libertad y el trono. El duque contestó: "yo me echa-

GERMANÍAS, UNA BOFETADA A LOS SEÑORES FEUDALES

Conocida su elección imperial, sale Carlos de Barcelona hacia Castilla sin haber convocado las Cortes valencianas; es el único Reino que no reúne a su asamblea y la clase dirigente se siente marginada. Los continuos ataques de la piratería musulmana y la situación social en las ciudades y el campo han creado un clima efervescente. Ahora, ante el abandono en sus funciones del Gobierno municipal y la nobleza, los gremios de artesanos deciden llenar el vacío de poder y Carlos, dispuesto a la concesión por la premura de su inminente marcha, les autoriza para organizar la defensa armada de la costa. Se forman las *hermandades* o *germanías*.

El cardador Juan Lorenzo se pone al frente de la Junta de los Trece, integrada por plebeyos que toman el gobierno local mientras el virrey, los patricios y la nobleza huyen. Tras reconocer la soberanía del rey, toma disposiciones para acabar con el caos en todos los órdenes: administrativo, financiero y de abastecimientos. Nobles y oligarcas denuncian la usurpación del poder y les niegan legitimidad.

Cuando el movimiento se extiende por todo el reino a semejanza de la capital, artesanos y menestrales se alzan con el poder ante la huida de las autoridades. Las victorias que los agermanados obtienen en Gandía y Xátiva sobre el virrey, en el verano de 1521, asustan al monarca y a la nobleza, que organizan decididamente la reacción.

En Almenara, en agosto de 1521, se produce el encuentro decisivo, seguido por la nueva derrota agermanada en Orihuela. En noviembre, los agermanados dirigidos por Vicente Peris y refugiados en la capital son aplastados y se reinstala la oligarquía tradicional de patricios y caballeros. Una fuerte represión y elevadas multas sobre las ciudades cierran el sangriento episodio.

El movimiento mostró una naturaleza puritana y milenarista, producto de un profundo malestar, que afectaba tanto a las relaciones sociales y a los sistemas de producción como a la ordenación municipal y al mismo sistema señorial; la población mudéjar, considerada sustento del poder nobiliario, fue objeto de los ataques de los agermanados. A la derrota en Valencia sigue la de los agermanados mallorquines, mediante el desembarco de la Armada Real en la isla, en marzo de 1523.

GERMANA DE FOIX: LA MANO MÁS COTIZADA DEL REINO

Hija de Gastón de Foix y de María de Orleáns, hermana de Luis XII, nació en 1488. Amenazado por Castilla, Milán y Nápoles, el viudo Rey Católico gestionó su matrimonio con Germana. El rey francés le concedía el Reino de Jerusalén y la mitad de sus derechos sobre Nápoles. Si hubiera hijos, Fernando se comprometía a transmitirles Aragón Nápoles y Sicilia. El 19 de octubre de 1505 tuvo lugar la boda por poderes y, en marzo de 1506, se encontró con su esposo en la villa de Dueñas. Entre septiembre de 1506 y julio de 1507 residieron en Nápoles como titulares del Reino y regresaron tras la muerte de Felipe el Hermoso. El 3 de mayo de 1509 nacía el que sería su único hijo, Juan, que vivió pocas horas. Lugarteniente general de Cataluña, Valencia y Aragón, presidió varias Cortes generales.

El 23 de enero de 1516 moría Fernando en la localidad extremeña de Madrigalejo. Añadida a la herencia de su marido, Carlos I le dio jurisdicción sobre las villas de Arévalo, Madrigal y Olmedo. Por indicación de Carlos, casó en 1518 con su partidario, el marqués de Brandeburgo. Durante este matrimonio –según Fernández Álvarez– mantuvo relaciones con el joven Carlos, del que habría tenido una hija, de nombre Isabel. En 1523, Carlos la nombró lugarteniente general de Valencia y a su marido, capitán general del Reino.

Los dos personificaron la represión que siguió al fracaso de las Germanías. Viuda por segunda vez, casó en 1526 con Fernando de Aragón, duque de Calabria. Carlos I les nombró virreyes de Valencia, donde organizaron una pequeña pero brillante corte. Murió en 1538. Según escribió Prudencio de Sandoval, era "poco hermosa, algo coja, muy amiga de holgarse y andar en banquetes, huertas, jardines y fiestas".

AGERMANACIÓN COMUNERA

Comunidades y Germanías nunca han tenido un estudio comparativo. Las Germanías siempre han sido estigmatizadas como una revuelta periférica, menor, provinciana, sin proyecto político que se pudiera homologar al de las Comunidades. Como estudioso que fui de la revuelta de las Germanías me ha llenado de perplejidad este tipo de aseveraciones tan repetidas en la historiografía castellana. Y no se vea en mi reflexión la reivindicación de un sentimiento periférico agraviado. Simplemente, quiero hacer constar que las revueltas comunera y agermanada tienen múltiples nexos de coordinación y homologación que no pueden olvidarse desde un análisis demasiado castellanocéntrico.

Por lo pronto, se suele olvidar que las Germanías tuvieron una proyección cronológica mucho más larga que la de las Comunidades. Las Germanías empiezan en el verano de 1519 un año antes de las Comunidades, y éstas acaban en Villalar en abril de 1521 mientras que las Germanías perduran hasta 1522.

Curiosamente, si analizamos las aportaciones historiográficas de los últimos años sobre las Comunidades, el modelo de revuelta comunera se acerca al clásico modelo que teníamos de la revuelta agermanada; como si los comuneros se fueran "agermanando" progresivamente.

Las excelentes tesis de Pérez sobre las Comunidades –revuelta urbana y artesanal que se radicaliza cuando "sale al campo", intereses confrontados entre productores y exportadores, trascendencia del clero bajo subversivo, discutido papel de los conversos– o de Gutiérrez Nieto –trascendencia de la cuestión señorial– se identifican con las reflexiones que sobre las Germanías hicimos José Juan Vidal o yo mismo. Los bandazos de la historiografía castellana sobre las Comunidades se dan igualmente en la historiografía periférica. La mitificación romántico-liberal de los Martínez-Marina, Quintana o Martínez de la Rosa respecto a las Comunidades la vemos también reflejada en los historiadores periféricos como Furió, Querol, Perales o Boix. La visión crítica de la Restauración de los Cánovas, Menéndez Pelayo o Danvila la vemos en el mismo grado visible en los Cuadrado, Cruilles o el propio Danvila, el único historiador que estudió ambas revueltas, aunque lo hiciera ciertamente por separado. La conversión de las Comunidades en la expresión de las fuerzas reaccionarias feudalizantes frente al europeísmo liberador de Carlos I, de los Ganivet, Alcázar, Marañón, tuvo su misma expresión en los trabajos que efectuaron Redonet o Ballester Julbe respecto a las Germanías.

El giro copernicano de Maravall respecto a la modernidad de las Comunidades, giro que se inspiraba en precedentes como las obras de Seaver o Azaña, tiene su reflejo en los ensayos de Fuster o Reglá respecto a la revuelta agermanada. Y hasta el tan glosado protonacionalismo castellano que, según Maravall, alimentaría algunas reivindicaciones comuneras, ha sido reproducido respecto a las Germanías por la historiografía nacionalista catalana, bien representada por Eulalia Durán.

R.G.-C.

Escudo imperial de Carlos V (1550), Puerta de la Bisagra, Toledo (la imagen es cortesía de la editorial Lunwerg).

ría destas ventanas abaxo antes de verme en poder de tan vil gente como vosotros seys". En marzo de 1522, surgió una nueva posibilidad con El Encubierto. El primer Encubierto (llamado Enrique Manrique de Ribera) se erigió, con su discurso en Xátiva, como candidato en tanto que supuesto hijo de Don Juan, hijo de los Reyes Católicos; se trataba, en realidad, de un judío converso originario de Orán, que fue asesinado en mayo de 1522. Surgió, después, toda una serie de Encubiertos: el platero Joan Bernabé, que intentó prolongar la revuelta en Aragón; Antón Navarro, labrador, y Joan lo Portugués, capellán.

En julio de 1522 retornó Carlos a la Península y aseguró en una carta: "tomar lo de ahí muy de veras", lo que significó la condena a muerte de Sorolla, el cese del virrey Diego Hurtado de Mendoza y el nombramiento de Germana de Foix como virreina de Valencia en marzo de 1523, cargo que desempeñaría hasta octubre de 1536. Germana de Foix desencadenó una feroz represión de la revuelta. En esa época se relacionó con el duque de Calabria, preso en Xátiva como se ha visto, con el que se casó en 1526 y, en mayo de 1528, entraba el Emperador en Valencia donde por acumulación de la gente se hundió el puente del Real, muriendo más de mil personas.

El Carlos de 1528 había optado por Castilla. Su identificación con esta Corona era evidente, acentuando la periferización de la Corona de Aragón. El milenarismo tan del gusto de la sociedad valenciana de estos años (particular éxito tuvo al respecto la obra de Joan Alemany) parecía, en 1528, en vías de confirmación. Fue en esa época cuando las Coronas de Castilla y de Aragón se distanciaron. Tengo la convicción de que comuneros y agermanados, con sus diversas variantes, lucharon por factores o causas muy próximas, si no idénticas. Fue el giro dado por el rey después de las revueltas lo que abrió el foso de separación, en función del cual tradicionalmente se han interpretado ambas revueltas. Ni tan distantes ni tan distintas.

*N. de la R. Los textos señalados, originalmente en valenciano, han sido traducidos para su mejor comprensión.

América, entre la plata y el Evangelio

Carlos V comprendió muy pronto la importancia del Nuevo Mundo: como soporte financiero de su política europea, como pieza capital de su prestigio y como territorio sobre cuya administración y evangelización tenía inexcusables responsabilidades

Marina Alfonso Mola
Profesora de Historia Moderna
UNED, Madrid

Busto policromado de Carlos V adolescente (Conrad Meit, Museum voor Schone Kunsten, Gante).

CUANDO EL ANCIANO CARDENAL Cisneros apresuraba el paso por los difíciles caminos invernales para llegar al encuentro de Carlos, proclamado en los Países Bajos rey de Castilla y Aragón y recién desembarcado en las playas de Asturias, apuraba las etapas con la evidente intención de explicarle muchas cosas que le convenía saber para el buen gobierno de sus nuevos Estados. Entre estos asuntos –que su muerte en la localidad burgalesa de Roa le impidió relatar al soberano– figuraría, sin duda, un informe sobre los lejanos territorios de América. De esta nueva frontera le preocupaba en concreto la empresa que, personalmente, había encomendado a los monjes de la orden jerónima: que restablecieran una situación que se había desordenado peligrosamente por obra de los conquistadores y encomenderos. Éstos estaban más preocupados por su medro personal que por la labor de evangelización de los indios, una labor que justificaba la presencia española en el Nuevo Mundo, destinado a encarnar la utopía evangélica frente a un mundo antiguo ya definitivamente corrompido.

A su llegada a España, Carlos se encontró con mucho hecho, pero haría mucho más, ya que durante su reinado se tomaron decisiones trascendentales para el futuro de las tierras recién descubiertas, en el triple plano de la exploración, conquista y colonización de los nue-

CARLOS V EN SEVILLA

Poco antes de despuntar la primavera de 1526, en el aire de Sevilla flotaba un aroma de azahar, el que andando el tiempo se haría característico de la ciudad hispalense engalanada para las fiestas de su Semana Mayor, y más aún ese año porque en el ambiente se olía a boda y nada menos que a imperial boda.

Los novios, ambos nietos de los Reyes Católicos, arribaron a la ciudad con sus séquitos por separado, ya que a Don Carlos le retuvieron las negociaciones de paz con Francisco I de Francia. En efecto, la primera en acudir a la cita sevillana fue la Emperatriz (3 de marzo). Una semana más tarde, el día 10, realizó su entrada triunfal el Emperador, siguiendo el mismo itinerario que la reina había recorrido.

En Sevilla se dieron cita cientos de forasteros, que abarrotaban calles y plazas, ávidos de conocer a los jóvenes monarcas, y una lúcida representación de ingenios europeos atraídos por la creciente fama de la ciudad y por la magnificencia de la ocasión, entre los que cabe destacar a Baldassare Castiglione (nuncio de Clemente VII), Juan Boscán (ayo del futuro gran duque de Alba), Andrea Navagero (embajador de Venecia) y tal vez Garcilaso de la Vega (gentilhombre del Emperador).

En torno a las cinco de la tarde, el Emperador "vestido de un sayón de terciopelo con tiras de brocado, jinete en un caballo rodado de color de cielo y trayendo una vara de olivo en la mano" (que era símbolo de la paz que acababa de concertar y a la vez homenaje y símbolo de Andalucía), llegó a la puerta de La Macarena. Tras jurar la observancia de los privilegios de la ciudad y recibir las llaves, se inició la regia cabalgata, amenizada por grupos de músicos estratégicamente situados a lo largo de las calles ornadas de ricos paños y tapicería, destacando los siete arcos triunfales, en los que se entrecruzaba la imaginería religiosa y mitológica, dedicados a las virtudes que encarnaba el propio Emperador: Prudencia, Fortaleza, Clemencia, Paz, Justicia, Fe y Gloria. Frente a la puerta del Perdón fue recibido por "los señores de la Iglesia con capas de brocados muy ricas" y, finalmente, el augusto monarca se encaminó hacia el Alcázar, en cuyo Oratorio los regios consortes recibieron con toda solemnidad las bendiciones nupciales de manos del cardenal Salviati, legado del Papa y, según la crónica de Gonzalo Fernández de Oviedo, "pasó el Emperador a consumar el matrimonio como católico príncipe".

Al día siguiente, Domingo de Ramos, la real pareja inició su participación en los actos de la Semana Santa y, una vez finalizado este tiempo penitencial poco proclive a las expansiones mundanas, se inauguró la temporada de celebraciones profanas y jolgorios adecuados a la magnitud del evento, en los que tomaron parte todos los estamentos. Fuegos artificiales, luminarias, cucañas, juegos de cañas y de sortijas, corridas de toros y representaciones teatrales. El propio Don Carlos tomó parte activa en las justas y torneos.

En la primavera de 1526, toda Sevilla era una fiesta y una íntima y hermosa historia de amor se gestaba en los Reales Alcázares. No obstante, pese a que el palacio se había acondicionado para la ocasión y pese a los indudables encantos del edificio, la inclemente climatología sevillana se impuso y Don Carlos y Doña Isabel decidieron mudarse a una residencia real más fresca para continuar su luna de miel, partiendo el 18 de mayo hacia la Alhambra de Granada.

M. A. M.

Carlos V e Isabel de Portugal (anónimo, Museo del Prado, Madrid). A la derecha, **una de las primeras representaciones fidedignas de indios americanos es la del cortejo del emperador Maximiliano (grabado por Jan Taberit, según composición de Hans Burgkmair, Biblioteca Nacional, Madrid).**

vos mundos; de la explotación y comercialización de sus riquezas; y de la administración e institucionalización de las provincias ultramarinas. De hecho, la época de Carlos V es el momento de la definitiva creación de una América y un Pacífico españoles.

Gracias al Papa

La ocupación del ámbito antillano en las dos primeras décadas del siglo no había resuelto en modo alguno la cuestión de la soberanía española sobre el Nuevo Mundo. Los Reyes Católicos habían aceptado la plena validez de las bulas alejandrinas de 1493 (así como de las cláusulas del Tratado de Tordesillas de 1494), para considerar bien fundados los derechos españoles al dominio de las tierras descubiertas, y así había sido teorizado por una serie de intelectuales, con Juan López de Palacios Rubios a la cabeza. Sin embargo, esta justificación de la conquista de América por la pura donación pontificia no resultó convincente para algunas grandes figuras implicadas en el caso, que abrieron el conocido debate de los justos títulos y promovieron la que fue llamada por un historiador de nuestro siglo "lucha por la justicia" en el Nuevo Mundo.

La polémica, iniciada en 1511 por fray Antonio de Montesinos con su famoso sermón de Santo Domingo, condenando el sometimiento a servidumbre de la población indígena, sería continuada con nuevo ímpetu por fray Bartolomé de Las Casas, que impugnó la teoría de la donación en favor de la tesis del mero encargo pontificio de la obra de evangelización, una labor que, además, no podía ser impuesta por la violencia, sino sólo mediante la fuerza persuasiva de la verdad cristiana.

Al mismo tiempo, Francisco de Vitoria, al disertar sobre el derecho de gentes en dos de sus cursos universitarios de Salamanca, *De Indis* y *De iure belli*, rechazó el poder temporal del Papa y afirmó el derecho de los indígenas a la posesión de sus Estados en virtud de la libertad natural y de la igualdad jurídica de los pueblos, aceptando tan sólo la legitimidad española para instalarse en las nuevas tierras, practicar el comercio y predicar el evangelio. Sin embargo, el círculo de consejeros de Carlos V desoyó tales argumentos, continuó defendiendo el valor de las bulas alejandrinas y, en consecuencia, se mantuvo fiel a la declaración realizada en la temprana fecha de 1519 sobre el carácter patrimonial e inalienable de las conquistas realizadas por los españoles en el Nuevo Mundo.

Entrada de Hernán Cortés en México (Museo de América, Madrid) y retrato de Bartolomé de Las Casas, a la izquierda.

La controversia tuvo, sin embargo, algunas consecuencias, como la autorización para ciertos ensayos humanistas y evangélicos, calificados generalmente de utópicos, y la legislación contraria al sistema de encomiendas que culminó con la promulgación de las *Leyes Nuevas* de 1542. Entre los experimentos más interesantes, todos ellos llevados a cabo durante el reinado del Emperador, hay que destacar los de Pedro de Córdoba –que trató de implantar misiones aisladas en la región venezolana de Cumaná–, Vasco de Quiroga –obispo de Michoacán, que puso en marcha su proyecto de "hospitales" o comunidades indígenas, fundando a orillas del lago Pátzcuaro el de Santa Fe, México– y Bartolomé de Las Casas –obispo de Chiapas, que dirigió en las selvas de Guatemala otro intento de colonización y cristianización pacífica, el de La Vera Paz–, aunque ninguno de ellos pudo resistir el contacto con la dura realidad impuesta por las ambiciones de los conquistadores.

Los conquistados y la Corona

En efecto, la conquista, basada en la imposición de la superioridad militar sobre los habitantes de las áreas continentales más ricas, más pobladas y más evolucionadas políticamente, se hizo mediante un sistema de contratos o capitulaciones entre el soberano español y una serie de empresarios militares, con beneficio para ambos, ya que si el monarca incorporaba a la Corona todas las tierras ocupadas, los capitanes, que actuaban en su nombre, recibían a cambio el botín capturado (que fue cuantioso en el caso mexicano y peruano), una serie de cargos públicos (que otorgaban poder e influencia), tierras (que serían, salvo alguna excepción, de realengo, pero cuyo dominio útil estaría en manos de los conquistadores y sus herederos) y, finalmente, encomiendas, es decir el derecho a disponer de tributos y de mano de obra indígena, indispensable para la explotación de los territorios obtenidos en propiedad.

Naturalmente, estas cláusulas pactadas en las capitulaciones tendían a universalizar en América un sistema señorial similar al existente en la metrópoli, con el agravante de la menor capacidad de resistencia legal de la población indígena. Las *Leyes Nuevas* de 1542 (promulgadas en noviembre, en Barcelona) fueron la respuesta del gobierno de Carlos V ante la situación creada tras la ocupación de México y Perú. Por ellas, los territorios no sólo

seguirían siendo siempre de realengo (salvo algunos casos como el del marquesado del Valle de Oaxaca), sino que las encomiendas quedaban abolidas, con la salvedad de las existentes, que se extinguirían a la muerte de sus titulares. La rebelión de los encomenderos incendió las tierras mexicanas y peruanas, obligando al Emperador a dar marcha atrás y a derogar aquellas disposiciones pocos años más tarde (en octubre de 1545, en Malinas), aceptando la prórroga de las encomiendas durante varias generaciones y salvando sólo el principio antiseñorial de que la concesión nunca sería a perpetuidad.

Del mismo modo, Carlos V se preocupó por atenuar el carácter disperso de la empresa conquistadora, mediante la producción de una serie de instrumentos que introdujeran un principio de orden y de uniformidad. Por un lado, cada capitulación iba acompañada de una instrucción, que señalaba una serie de directrices impuestas por la Corona al capitán de cada expedición, mientras que, por otro, el soberano se preocupó de dictar algunas normativas generales que debían regir todo el proceso. Las más relevantes fueron las que se conocen como *Ordenanzas de Granada*, que fueron promulgadas en 1526, así como las propias *Leyes Nuevas* de 1542, de tal modo que en tiempo de Felipe II el espíritu de estas disposiciones quedaría ratificado con las *Ordenanzas de descubrimientos, nuevas poblaciones y pacificaciones,* del año 1573. Así, cada acción de conquista era obra de un particular, pero el conjunto de la conquista quedaba bajo el control superior de la Corona.

Entrevista de Carlos V y Pizarro (Ángel Lizcano, paradero desconocido). Abajo, **Fernando de Magallanes (Gallego).**

Esta forma de actuación presidió la ocupación de los Imperios de México (1519-1521) y de Perú (1532-1533), así como las expediciones dirigidas desde la capital mexicana hacia el Sur, en dirección a Guatemala, El Salvador y Honduras (1524), y hacia el Norte, hacia Nueva Galicia (1529-1536), y desde Lima hacia Quito (1534) y Chile (1540). Rigió también para otros núcleos autónomos, como fueron los de Panamá (1519), Colombia (1538), Río de la Plata (1534) y Paraguay (1537). Al mismo tiempo, se prosiguieron las exploraciones, que llevaron a diversos capitanes expedicionarios a las tierras situadas al norte de Nueva España (Florida y otras regiones del mediodía de los actuales Estados Unidos, como Texas, Oklahoma, Kansas o Nebraska), mientras otros alcanzaban en el subcontinente septentrional las orillas del Mississippi y en el subcontinente meridional la desembocadura del Amazonas.

El ímpetu descubridor no se detuvo en el continente americano. El reinado asistió a una de las grandes hazañas de la historia de la Humanidad, la primera circunnavegación del planeta que, emprendida bajo la dirección del portugués Fernando de Magallanes, fue completada por el español Juan Sebastián Elcano (1519-1522). La expedición formaba parte de un vasto proyecto que trataba de conseguir para España la soberanía sobre las Molucas, las islas de las especias, pero las cláusulas del Tratado de Tordesillas acabaron por imponerse, obligando al Emperador al reconocimiento de los derechos portugueses al archipiélago mediante el Tratado de Zaragoza de 1529.

Sin embargo, no por ello dejaron de proseguirse las expediciones al Pacífico, aunque sus frutos no se recogiesen hasta el reinado de Felipe II con la implantación española en las Filipinas, las Marianas y las Carolinas, que habrían de ser las últimas piezas del Imperio español de Ultramar.

La fiebre de la plata

Paralelamente a la conquista, dio comienzo la colonización, es decir la explotación de los recursos y la administración de los territorios, obligando a los consejeros del Emperador a adoptar toda otra serie de decisiones que igualmente habrían de condicionar el futuro. La economía se puso al servicio de la metrópoli, primándose la extracción de plata de las minas mexicanas (Zacatecas, 1546; Guanajuato, 1550) y peruanas (Potosí, 1545, complementada ya en el reinado siguiente con el mercurio de Huancavelica, 1563), mediante el trabajo forzado de los indígenas (que alcanza su versión típica en el sistema peruano de la *mita*), aunque se atendió también, como era lógico, a la agricultura necesaria para la subsistencia de los colonos.

El drenaje de las riquezas americanas hacia la metrópoli había obligado en tiempos de los Reyes Católicos al establecimiento de una institución encargada de organizar el tráfico entre ambas orillas del Atlántico, la Casa de la Contratación, instalada en Sevilla en 1503. El gobierno de Carlos V mantuvo esta estructura, pero, al mismo tiempo, hubo de zanjar la complicada cuestión de designar a los beneficiarios del comercio colonial. Su abuela Isabel había expresado en su testamento el deseo de reservar la explotación del Nuevo Mundo para sus súbditos castellanos, pero Fernando, con buen criterio, había desoído las recomendaciones de su difunta esposa y había abierto la ruta ultramarina a todos los españoles de la Península.

Las conquista española de América avanzó a pasos de gigante durante el reinado de Carlos V.

Carlos V empezó incluyendo entre los beneficiarios a los habitantes de las islas Canarias en 1525, para después autorizar la instalación en Venezuela (1528-1546) de un contingente de colonos alemanes enviados por los Welser, uno de sus banqueros, en recompensa por los servicios prestados, pero finalmente esta política aperturista fue abandonada en favor del exclusivo derecho de los súbditos españoles del Emperador, lo que sería la norma para todo el período colonial.

Del mismo modo, la disposición de 1529 que autorizaba el comercio directo a varios puertos peninsulares también fue revocada en favor del mantenimiento del sistema de puerto único que perduró hasta 1778. Otras normas tendentes a perfec-

LA PRIMERA VUELTA AL MUNDO

El 10 de agosto de 1519 salía del puerto de Sevilla la flotilla al mando de Fernando de Magallanes, compuesta por las naos *Trinidad* –la capitana– *San Antonio, Concepción, Victoria y Santiago.* Las tripulaciones sumaban un total de 239 hombres. Tras descender por el Guadalquivir, abandonó Sanlúcar de Barrameda el 20 de septiembre.

Tras tocar en Tenerife y costear Guinea, alcanzó el 13 de diciembre la bahía brasileña de Río de Janeiro. En los primeros días de enero, comenzaron a explorar el Río de la Plata, para reanudar viaje el 8 de febrero. A continuación, recorrieron la costa buscando el deseado paso y, el 31 de marzo, arribaron al puerto de San Julián. Allí permanecieron invernando hasta el mes de agosto. Establecido contacto con los habitantes de la región, les denominaron *patagones*, se dice que por el gran tamaño de sus pies; la zona sería así la Patagonia. El 1 de abril estalló una revuelta de varios capitanes castellanos, molestos por el altivo y exclusivista mando ejercido por el portugués. Éste no se arredró y la sofocó con crueldad y castigos ejemplares sobre sus cabecillas.

El 21 de octubre alcanzaron el cabo de las Vírgenes y atravesaron finalmente el estrecho, bautizando a la isla meridional como Tierra de Fuego, por las hogueras que vieron prendían sus habitantes. El 27 de noviembre entraron en el Mar del Sur, al que Magallanes bautizó como Océano Pacífico.

Tras cuatro meses de navegación sin apenas agua ni víveres y azotados por el escorbuto, alcanzaron, en el mes de marzo de 1521, las islas de Los Ladrones, las actuales Marianas. Tras recorrer el actual archipiélago de las Filipinas, en la isla de Cebú pactaron paz y alianza con el reyezuelo local, con el que establecieron también acuerdos comerciales. Pero en la vecina isla de Mactan debieron enfrentarse al soberano indígena que se negaba a someterse. Planteada la batalla, los españoles, muy inferiores en número, fueron vencidos y el mismo Magallanes moría en combate el 27 de abril de 1521.

Las vicisitudes no acabaron aquí y el nuevo jefe, Diego Barbosa, fue asesinado a traición junto con varios de sus hombres. Tras el breve mando de Gonzalo Gómez de Espinosa, pasó a dirigir la operación hasta su fin el vasco Juan Sebastián Elcano. Tras efectuar el largo recorrido de regreso a través del Océano Índico, cabo de Buena Esperanza y archipiélago de Cabo Verde, desembarcaron en Sevilla, el 9 de septiembre de 1522, los dieciocho supervivientes de la *Victoria.*

Acababa de cumplimentarse la primera vuelta al mundo; se habían recorrido más de 14.460 leguas y quedaba demostrada la esfericidad de la Tierra. La comercialización del cargamento de especias que traían los esforzados protagonistas de la empresa se efectuaría en Amberes y cubriría con creces todos los costes de la expedición.

cionar la organización del tráfico ultramarino fueron la erección del Consulado o Universidad de Cargadores en 1543 y el impulso dado desde 1537 al sistema de flotas, que halló su más cumplida expresión en el *Reglamento de Flotas y Galeones*, promulgado ya en el reinado siguiente y que tuvo vigencia total hasta 1738 y con recortes llego incluso hasta 1789. Se puede decir así que con Carlos V el sistema comercial ultramarino alcanzó su definitiva madurez.

Aparato administrativo

En tierras americanas, el asentamiento hispano adoptó la forma de una clara separación entre la "república de los españoles" (que fundaron ciudades siguiendo la cuadrícula hipodámica y la jerarquización del espacio) y la "república de los indios", que conservaron sus viejos pueblos o pasaron a habitar en establecimientos nuevos llamados reducciones, siempre bajo la autoridad de sus propios caciques o curacas. Sobre esta base se impuso el aparato institucional característico del absolutismo hispano: el territorio se dividió en los dos Virreinatos de Nueva España (1535) y Perú (1542), separados por una línea situada en el istmo de Panamá y a su vez subdivididos en las demarcaciones menores de las Audiencias, mientras cada unidad regional se dotaba de oficinas fiscales llamadas Cajas Reales.

Pizarro regresó a España a solicitar autorización del Emperador para conquistar la región que había descubierto, Perú. Así imaginó este momento en sus *Grandes Viajes* (1590-1634) el grabador Teodoro de Bry (Biblioteca Nacional, Madrid).

El virrey, máxima encarnación de la autoridad regia, era gobernador y capitán general de su territorio y presidente de la Audiencia de la capital. Las Audiencias, en principio órganos colegiados para la administración de justicia, desempeñaron también funciones gubernativas en sus demarcaciones, que indicaban ya un rápido e inevitable proceso de regionalización: Santo Domingo (creada en 1511) fue seguida de México (1527), Panamá (1538), Lima (1542), Guatemala (también 1542), Guadalajara (1548) y Santa Fe de Bogotá (también en 1548), a las que siguieron ya en el reinado siguiente Charcas, Quito y Chile.

Algunas Provincias tuvieron administraciones especiales, las Gobernaciones o Capitanías Generales de los territorios fronterizos, como Guatemala, Venezuela, Chile y Yucatán. Finalmente, el Cabildo presidía la vida política de cada una de las ciudades que iban surgiendo a todo lo largo de la geografía americana.

PLATA DE POTOSÍ

Las brumas de la leyenda rodean la historia de los orígenes del descubrimiento de la excepcional riqueza argentífera del cerro de Potosí, en el corazón del frío altiplano boliviano. Según unas fuentes, su nombre deriva de *Potochi,* que en lengua quechua significa "cosa grande". Otra versión lo relaciona con el vocablo *Potojchi –"*explosión"– debido a los sonidos que periódicamente se escuchaban procedentes de su interior y que justificarían su consideración de lugar sagrado.

Parece demostrado que el descubridor inicial de la plata fue un indio de nombre Huallpa, que trabajaba como guía buscador de vetas al servicio de los conquistadores españoles. Se narra que halló una veta en lo alto del cerro y comenzó a explotarla junto con un compañero. Cuando comunicaron su secreto a Diego de Villarroel, dio comienzo, a fines del año 1544, la explotación sistemática y a su calor inmediatamente nació la ciudad.

Contrariamente a lo que era habitual en las ciudades del Nuevo Mundo, fundadas en base a capitulaciones previas y con ordenamientos urbanísticos muy concretos, Potosí creció desordenadamente con la llegada masiva de aventureros de toda especie, atraídos por la noticia de las riquezas descubiertas. Así, verdadera ciudad minera sin ley en sus inicios, muy pronto los poderes pasaron a controlar la situación y, en 1553, Carlos V le concedió el título de ciudad imperial. Convertida ya en la mayor población de las Indias, Felipe II le concedió escudo de armas propio en 1563.

En 1582 el número de vetas descubiertas y explotadas era de ochenta y nueve. Fue cuando el virrey Toledo impuso el históricamente tan controvertido sistema de la *mita,* por el que se obligaba a los naturales a realizar las labores de extracción. La enorme riqueza que se generaba favorecía la construcción de magníficos palacios e iglesias; de éstas hasta un total de sesenta. En ellas alcanzaba el estilo barroco unas formas de expresión verdaderamente exuberantes y ostentosas, en un centro artístico de primer orden, célebre también por la suntuosidad de sus fiestas y celebraciones públicas, sus casas de juego, sus numerosos prostíbulos y lugares de recreo de toda condición.

En 1626 todo estaría amenazado de desaparición debido a la rotura del dique de la laguna de Caricari. Un siglo de lenta recuperación dio pasó a la decadencia, que se manifestaba ya claramente a fines del siglo XVIII. El número de sus habitantes, que había ascendido a más de 160.000, se veía reducido a apenas 20.000. Era el fin de la larga era de esplendor de la que durante dos centurias había sido indiscutible y orgullosa capital económica de América.

Al mismo tiempo, la Iglesia (estrechamente regida por la Corona en virtud del Patronato de las Indias) se dotaba de su propia división diocesana, mientras la evangelización (pieza justificativa del dominio político) se encargaba al clero regular, singularmente en esta primera etapa a los franciscanos, los dominicos, los agustinos y los mercedarios, órdenes todas que fueron un poderoso agente de encuadramiento de la población indígena y también un imprescindible brazo ejecutor de las decisiones políticas. Unida a la evangelización estuvo desde el primer momento la difusión de la cultura de los conquistadores, encomendada ahora a las universidades de Santo Domingo (1538), de México y de Lima (ambas fundadas en 1551) y contando con la ayuda de las primeras imprentas instaladas en el Nuevo Mundo.

Extracción de plata del cerro de Potosí, según De Bry, y vista se conjunto de la ciudad, abajo.

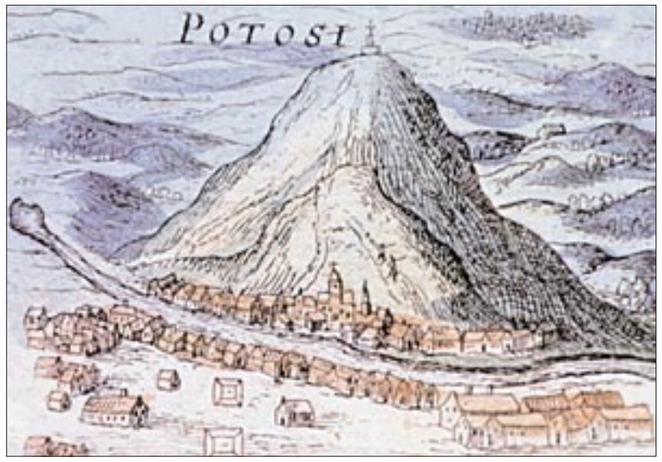

Finalmente, la clave de bóveda del sistema residía en la metrópoli, en la Corte española del Emperador. Todo el sistema dependía en última instancia del Consejo de Indias, supremo órgano para la administración del Nuevo Mundo (creado en 1524), cuyas disposiciones empezaron a ser recogidas en tiempos de Felipe II, dando lugar a una primera recopilación, el *Cedulario Indiano* de Diego de Encinas (1596). Sus atribuciones comprendían todas las cuestiones relacionadas con los territorios ultramarinos: materias de gobierno interior, nombramiento de los cargos públicos, patronato eclesiástico, apelación de causas civiles y criminales, visitas y residencias, asuntos económicos y fiscales.

En resumen, Carlos V comprendió pronto la importancia del Nuevo Mundo como imprescindible soporte financiero de su política europea y como pieza capital de su prestigio como soberano universal, al igual que, tal vez algo más tarde, como un territorio sobre cuya administración y evangelización tenía inexcusables responsabilidades. De este modo, en el transcurso de su reinado, y a través de la toma de decisiones comprometidas que condicionaron de forma duradera el futuro del continente en todos los planos (expansión, conquista, explotación, colonización, institucionalización), la mayor parte de América quedó incorporada de manera definitiva al mundo hispánico antes de su retiro al monasterio de Yuste.

Un príncipe del Renacimiento

Carlos no fue ni flamenco, ni borgoñón, ni español, ni alemán, ni italiano; fue un europeo con visión ancha, algo utópica, que no se detuvo en los horizontes de nuestro continente

Bartolomé Bennassar
Catedrático de Historia Moderna
Universidad de Toulouse

El gran humanista Erasmo da una clase a Carlos V niño (óleo de Edouard-Jean Hamman, Musée d'Orsay, París).

LA IDENTIFICACIÓN POSIBLE, HASTA cierto punto legítima, de Carlos V con la cultura del Renacimiento no significa en absoluto que el hijo de Felipe el Hermoso y de Juana la Loca se hallase entre los hombres más cultos de su tiempo; incluso es posible que fuese menos culto que su infeliz madre. Más bien, el encuentro del Emperador con los ideales y el espíritu del Renacimiento se funda en las orientaciones y tendencias universalistas de Carlos. No se trata de una simple aspiración a un poder universal, al contrario de lo que pretendieron el jurista Miguel de Ulzurrun en su *Catholicum opus imperiale regiminis mundi* (1525) o el cronista Pedro Mexía en su *Historia imperial y cesárea*, o de lo que podría sugerir el famoso cuadro de la *Alegoría* (anónimo, Residenz Galerie, Salzburgo), en el cual Carlos V aparece, con la corona al alcance de la mano, poniendo su cetro en el globo terrestre, como "dominador del mundo". La reivindicación de una jurisdicción universal sólo fue un tema fugaz al calor de la elección de 1519.

Misión universal

El universalismo del Emperador tiene otras expresiones, múltiples y coherentes a la vez. En honor a la verdad, hay que admitir que Carlos no fue ni flamenco, ni borgoñón (a pesar de su afición a la Cartuja de Champmol y a la Orden del Toisón de Oro), ni español, ni alemán, ni italiano. Al principio no hablaba otros idiomas que el flamenco y el francés, pero aprendió después el castellano –idioma que usó en sus cartas a la Emperatriz y a sus hijos–, algo de italiano, pero no el alemán, mientras que su hijo Felipe II, a pesar de la educación cuidadísima que recibió, conocía muy mal los demás idiomas europeos. Carlos fue un europeo con visión amplia, algo utópica, que no se detuvo en los horizontes de nuestro continente. Fue un monarca cuyo Consejo de Estado reunió a señores oriundos de las "diez y siete provincias" (como Lannoy y Granvela), a humanistas italianos (como el canciller Gattinara), y a diplomáticos o militares españoles, entre ellos el duque de Alba.

Carlos no tuvo parte en la invitación que Cisneros dirigió a Erasmo para que viniera a España, aunque el humanista de Rotterdam estuviese entonces entre sus consejeros, pues en 1516 Carlos era demasiado joven para tal iniciativa y aún no conocía España. Pero después de la victoria de Pavía, cuando el canciller Gattinara y su secretario Alonso de Valdés, bajo la influencia de Erasmo, abogaron por la convocatoria de un Concilio –incluso contra el parecer del Papa– el Emperador adoptó la idea, pensando restaurar la unidad cristiana con una decisión de justicia que su victoria le permitía imponer tanto al Papa como a los luteranos. Así, nostálgico de la unidad de la Cristiandad, persiguió con afán la convocatoria de un concilio universal capaz de asimilar y reducir la Reforma y que restituyera a la Iglesia una misión verdaderamente católica. Pensemos en el texto de 1526, auténtica llamada a un concilio "general y libre" al cual hubieran podido asistir protestantes tales como Melanchton, Lutero y Bucero.

Fue, en fin, un hombre que se dejó seducir, espiritualmente al menos, por el anhelo erasmista de la concordia entre los príncipes cristianos, condición imprescindible para que él mismo pudiera llevar a cabo su misión universal, pensamiento clave expresado en 1530 en los *Diálogos* de Alfonso de Valdés, para quien el príncipe era "el pastor de los pastores". Valdés legitimó también el Saco de Roma de 1527 a causa de la incapacidad del Papa para ejercer su magisterio espiritual, por el silencio y la indiferencia mostradas por Clemente VII ante las demandas del Emperador para que convocase un concilio.

El Emperador mantuvo una gran amistad con el pintor Tiziano, una relación que evoca este fresco de Julius Berger (techo de la sala XIX del Kunsthistorisches Museum, Viena).

Contradictoria sensibilidad cultural

Carlos V fue también el hombre que se escandalizó al ver las reformas que había padecido la Mez-

Sesión del Concilio de Trento (anónimo, Universidad Pontificia, Salamanca). Abajo, **el Toisón de Oro de Carlos V (Palacio de la Zarzuela, Madrid).**

quita de Córdoba y, a la vez, el monarca que, tras reunir en la Capilla Real de Granada una Junta para examinar las quejas de los moriscos –víctimas cotidianas de humillaciones de toda índole–, se dejó convencer de que era preciso abolir todas los rasgos externos de la identidad morisca (trajes, idioma, costumbres alimenticias, etc.) y de que convenía introducir el tribunal del Santo Oficio en Granada. Y no tuvo dudas al erigir en la Alhambra un palacio de cuño clásico, italianísimo, según las normas de los arquitectos de Roma y Florencia con quienes había trabajado Pedro Machuca antes de concebir su diseño.

Fue un hombre cuya Real Capilla de Música se componía de músicos flamencos, partidarios de las composiciones de Josquin Desprez, sean los *Miserere* sean los *Stabat Mater*, concebidos en la catedral de Cambrai, pero también tocados con delectación en la corte de los Este, en Ferrara.

Un hombre cuyo pintor preferido era el veneciano Tiziano. No fue culpa del Emperador que se perdieran muchos de los cuadros pintados por el genio italiano, como el único en el que aparecían juntos Carlos y la emperatriz Isabel –el que ha llegado hasta nosotros es una copia hecha por Rubens durante una de sus estancias madrileñas–. Al fin y al cabo, Carlos V era totalmente ajeno a cualquier nacionalismo y por eso se le puede muy bien presentar como figura emblemática del Renacimiento.

Síntesis artística

En tiempos del Emperador, España vivió una época de apertura cultural muy favorable a la elaboración de una síntesis del arte occidental, de la que fue quizá el laboratorio mas completo. Esta síntesis había empezado ya a formarse en el siglo anterior gracias a la *cultura de frontera,* peculiar de España, que desde el siglo XI hasta el XV había permitido el enriquecimiento del Gótico con primorosos elementos mudéjares, tan pujantes que conquistaron América, donde florecen los artesonados en México y en los Andes. El sincretismo continuó con la llegada a la Península de artistas oriundos de los Países Bajos, de Renania, de Champaña, de Borgoña, que se casaron en España y tuvieron hijos que, en muchos casos, prosiguieron la obra de sus padres, pero incorporando matices adoptados en su nueva patria.

Los ejemplos abundan: el arquitecto renano Juan de Colonia comenzó en 1466 el cimborrio de la catedral de Burgos; su hijo Simón, nacido en Alemania, continuó los trabajos a partir de 1502; y el nieto, Francisco, nacido en Castilla, se hizo cargo de la Puerta de la Pellejería así como de la puerta de la Capilla del Condestable. En la misma época llegó a España el arquitecto flamenco Hantje Van der Eycken, hermano de Hannequin de Bruselas. Hantje casó con la castellana María Gutiérrez con la que tuvo dos hijos. Uno de ellos fue el genial Enrique de Egas.

Otro gran artista flamenco, el escultor de Amberes Gil de Siloe, venido a España a finales del siglo XV, utilizó maravillosamente la madera policromada tan en boga en España; hijo suyo fue Diego de Siloe, uno de los maestros del Renacimiento español.

EL TOISÓN DE ORO

La Orden del Toisón de Oro, creada en 1430 por Felipe el Bueno, gran duque de Borgoña, fue la más ilustre de las órdenes de caballería. Pretendía reunir en una misma trayectoria simbólica el mito clásico del héroe griego Jasón y el Vellocino de Oro con Jerusalén y con el relato bíblico del carnero de Gedeón, juez de Israel. Carlos Quinto, a su vez gran maestre de la Orden, consigue así unir los sueños medievales de la Cruzada para liberar Jerusalén con las urgencias de la geopolítica de un tiempo en que los turcos se han convertido en el enemigo más temible de la Cristiandad occidental. Entre los 61 caballeros de ilustre nacimiento que componen la Orden, elige a italianos, españoles y alemanes: un espejo del espíritu internacional del Renacimiento. El traje de la Orden es un vestido largo de terciopelo rojo o negro. La insignia es un carnero de oro que cuelga de un lazo rojo.

B. B.

Carlos V en la vejez, retratado por Pantoja de la Cruz (Cigarral La Cadena, Toledo). A la derecha, **una jarra de cerveza de marfil y plata del siglo XVI ,que usaba el Emperador (Museo Lázaro Galdiano, Madrid).**

El orfebre renano Heinrich de Arfe, que empezó a trabajar en Castilla hacia 1500 bajo el nombre de Enrique de Arfe, y que dejó huellas profundas de su talento en distintas ciudades castellanas, fundó la dinastía mas famosa de orfebres del Siglo de Oro, continuada por su hijo Antonio y su nieto Juan.

Dos escultores franceses, el borgoñón Juan de Juni –tan castellanizado que cuesta trabajo creer que se formara fuera de España– y el picardo Juan Picardo, se asociaron para cumplir con el encargo del obispo de Burgo de Osma, realizando para la catedral de dicha villa el retablo de Santa María, uno de los más bellos del Renacimiento español, en los años 1550-54. A los Leoni les llamó el propio Emperador: vino Leone en el tiempo de Carlos, con su hijo Pompeyo, luego escultor de El Escorial con Felipe II. Tomó el relevo su nieto Miguel Angel.

Las idas y venidas entre España e Italia de muchos artistas tuvieron también gran trascendencia. Fue el caso de los Berruguete. Pedro, pintor eximio, trabajó durante largos años en la corte de los Montefeltro, de Urbino. Allí hizo el retrato del duque Federigo, cuyo estudio adornó con brillante marquetería, antes de dejar un tesoro artístico en su patria chica de Santa Eulalia. Su hijo Alonso estuvo nueve años en los talleres de Rafael y de Miguel Ángel, donde tuvo por compañeros ocasionales a Pedro Machuca y a Gaspar Becerra. Cuando volvió a Castilla, estaba perfectamente preparado para asumir el liderazgo que ejerció en el arte escultórico durante los años últimos del reinado de Carlos V. Antes, el burgalés Bartolomé Ordóñez y el italiano Domenico Fancelli habían colaborado, tallando el mármol o bronce en Ávila, en las cuatro tumbas de los Fonseca, en la colegiata de Coca, y en los sepulcros de Felipe el Hermoso y Juana la Loca, en la Capilla Real de Granada.

En otro sector de las Bellas Artes, la música, el análisis de las carreras de los maestros de capilla de las catedrales españoles demostraría la frecuencia de sus viajes a Italia, especialmente a Roma.

El Plateresco

Es cierto que España no había esperado la venida de Carlos V para abrirse a los modelos de fuera, especialmente los de Flandes e Italia. En 1491, cuando el conde de Tendilla volvió de su embajada en Italia, al llegar a Valladolid vio las obras del colegio de Santa Cruz que su tío, el cardenal Mendoza, acababa de emprender. Tendilla consiguió modificar totalmente el proyecto y al cabo de dos años la ciudad estaba adornada con un palacio de aunténtico estilo renacentista, del que destacan la sobriedad, una simetría perfecta, la primacía de las líneas rectas y los grandes patios cuadrangulares con galerías.

En la época del Emperador, estas influencias se asientan, pero nunca de modo tajante y exclusivo. Al contrario. La simbiosis entre el Gótico, que no había muerto ni mucho menos –piénsese en las catedrales de Segovia y Salamanca, en los pórticos de Palencia y Zamora–, el Mudéjar –que llega a veces a dominar, como en la sevillana Casa de Pilatos–, y el Renacimiento inspirado en Italia, da lugar en los tiempos del Emperador a un arte original, el Plateresco, con muchas realizaciones espectaculares: los pórticos de los hospitales de los Reyes Católicos, en Santiago, y de Santa Cruz, en Toledo; la Capilla Real de Granada; la fachada de la Universidad de Salamanca; las capillas del coro de la catedral de Sevilla; la casa de Miranda, en Bur-

LA ICONOGRAFÍA DEL EMPERADOR

Carlos V dio lugar a una cantidad casi innumerable de representaciones artísticas: en la pintura (retratos y escenas colectivas), grabados, miniaturas, esculturas, medallas, tablas de madera policromada, tapices, etc. Desde el joven príncipe hasta el viejo Emperador o el solitario de Yuste. se acumularon los retratos.

El Emperador mantuvo una relación cordial y estrecha, casi amistosa, con el pintor veneciano Tiziano, que realizó varios retratos de Carlos V: con un perro (1532, Museo del Prado), como guerrero a caballo (1548, Augsburgo, el vencedor de la batalla de Muhlberg) y sentado, con la emperatriz Isabel (es el famoso cuadro de la Pinacoteca de Munich).

Dejando aparte el caso excepcional de Tiziano, contamos además con el retrato de Bernaert Van Orley y *La familia de Maximiliano* de Bernhard Striegel, en la Academia de San Fernando; la figura no muy lograda de Carlos en el *Banquete alegórico de los príncipes*, de Alonso Sánchez Coello; el retrato de Pantoja de la Cruz, en el Escorial; el de Lucas Cranach, en el museo Thyssen de Madrid; el de Bernhard Strigel, en la galería Borghese...

La escultura sugiere sobre todo el *Carlos V* del famoso grupo de los Leoni en el Escorial. Grabados, hay una infinidad, de Jerome Cock, de Hogenberg, de Robert Peril, etc. Son famosos los tapices de Jan Cornelius Vermeyen, tanto los que le representan en Barcelona como los de la entrada en Túnez.

B. B.

Los retratos de Carlos V por Tiziano fijaron el canon de representación oficial del monarca (Museo del Prado, Madrid). El siglo XIX prefirió imaginar momentos de su vida privada, como este *Carlos V en el monasterio de Yuste* (Pierre Revoil, Musée Calvet, Aviñón), a la izquierda.

gos. Una historiadora del arte francesa, Claudette Derozier, buena conocedora del patrimonio artístico español, ha propuesto esta definición: "Un arte escultórico de tradición gótico-mudéjar cuyo repertorio se italianizó ". En efecto, en el caso de la fachada de Salamanca, los motivos iconográficos trasmiten claras referencias humanistas.

Es simbólico el caso del palacio de Carlos V en Granada. Aunque concebido por un español, es un modelo de importación matemáticamente perfecto, eso sí, hijo de una racionalidad triunfante, aunque no se pudiese acabar. Otros arquitectos, imbuidos en las formas y el espíritu renacentista, como Rodrigo de Hontañón y Andrés de Vandelvira, que trabajaron en la misma época –Vandelvira estuvo precisamente al servicio del secretario de Carlos V, Francisco de los Cobos–, tuvieron más en cuenta la síntesis que se estaba elaborando, aunque conforme al temperamento español.

La apertura de España a las influencias italianas se hizo notar en un campo que no dejaba a Carlos indiferente, sino todo lo contrario, el de la gastronomía. María Ángeles Pérez Samper sugiere que la traducción al castellano del *Libro de cocina* del famoso Ruperto de Nola, cocinero de Fernando de Nápoles (1458-94), escrito hacia 1490, se hizo a petición del Emperador. Su éxito fue enorme: cinco ediciones en catalán (la primera en Barcelona, en 1520) y diez en castellano –la primera en Toledo, en 1525, traducida del catalán cuando precisamente estaba el Emperador en Toledo–. Carlos pudo conocer la cocina y el libro de Nola durante su estancia en Barcelona, en 1519-20, en el momento de la aparición de la primera edición catalana.

Festín célebre

El libro de Nola, cocinero de una casa real, se ofrecía como "del servicio y oficios de las casas de los Reyes y grandes señores". Es bien notoria la afición de Carlos al buen comer, que tuvo oportunidades señaladas de satisfacer, como en el gran festín organizado en su honor, en 1536, por el cardenal Lorenzo Campeggi. El cocinero en aquel trance no fue otro que Bartolomeo Scappi, a continuación cocinero habitual del papa Pío IV, pero cuya *Opera dell'arte del cucinare* se publicó más tarde, en 1570 en Venecia. Así que la intervención del Emperador en este asunto no es del todo inverosímil.

Es difícil evaluar el papel del Emperador en la cultura literaria de su tiempo. No se olvide que Carlos tuvo de preceptor a Guillermo de Croy, que le proporcionó las obras de los cronistas del Gran Ducado de Borgoña, Chastellain, y más aún a Olivier de la Marche, que sirvió en la corte flamenca de Felipe el Bueno, Carlos el Temerario y Felipe el Hermoso. Esta literatura caballeresca encantaba a Carlos V, especialmente el *Chevalier délibéré* de Olivier de la Marche, hasta tal punto que se llevo un ejemplar a Yuste. Fue Carlos quién pidió al poeta Hernando de Acuña (1518-80) la traducción al castellano en quintillas del *Chevalier délibéré*, que tuvo

mucho éxito, desde la primera edición de 1553 hasta la cuarta de 1573. El mismo Acuña había dedicado a Carlos V un soneto famoso: "Ya se acerca, señor, o ya es llegada / la edad gloriosa..." en el cual pronosticaba "Un Monarca, un Imperio y una Espada". Es cierto, por otra parte, que algunos de los poetas más famosos de la época, como Juan Boscán y Garcilaso de la Vega, formaron parte de la corte imperial. Garcilaso acompañó al Emperador a la coronación de Bolonia, en 1529, pero fue desterrado después por asistir a la boda de su sobrino, hijo de un famoso comunero, y enviado a Nápoles antes de volver al servicio del Emperador y de morir en la campaña de Provenza. Pero no se nota ninguna influencia directa de Carlos V en estas obras. Únicamente es preciso apuntar que Boscán fue el traductor de *El Cortesano* de Baltasar Castiglione (1534). Un ejemplo más de la influencia italiana, en esta ocasión en los usos de corte.

La muerte de Carlos V se produjo en un marco muy religioso, tal vez de forma no muy distinta a como la imaginó Charles Degroux (siglo XIX, Museos Reales de Bellas Artes, Bruselas). A la izquierda, **grupo escultórico de la familia de Carlos V (Pompeyo Leone, Monasterio de El Escorial, Madrid).**

En cambio, la preocupación política es evidente en otras obras de su época: el *Diálogo de las cosas ocurridas en Roma*, de Alonso de Valdés, justificación del Saco de Roma de 1527, cuya sinceridad es indiscutible, contrariamente al *Marco Aurelio o Reloj de los Príncipes*, de Antonio de Guevara. Este último fue un auténtico cortesano: había apoyado al emperador en la crisis de las Comunidades e intentó dibujar, con poca sinceridad, pero con mucha habilidad, talento y sentido del humor, el ideal del príncipe cristiano. Esta obra, verdadero *best-seller*, confirma que la exaltación del Príncipe, ya sea al estilo de Maquiavelo, ya al opuesto de Guevara, hace de la literatura política un género nuevo, propio del Renacimiento.

Para saber más

Fernández Álvarez, M., *Carlos V. Un hombre para Europa*, Madrid, 1999.
García Simón, A., *El ocaso del Emperador*, Madrid, 1995.
Marañón, G., *Así murió el emperador. La última jornada de Carlos V*, Salamanca, 1995.
Maravall, J. A., *Carlos V y el pensamiento político del Renacimiento*, Madrid, 1999.
Pérez, J., *Carlos V, soberano de dos mundos*, Barcelona, 1988.
Ríos Mazcarelle, M., *Carlos V. El Emperador (1500-1558)*, Madrid, 1996.
VV. AA., *Carolus V Imperator*, Lunwerg, Barcelona, 1999.